

Usuario Solicitante, Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante,	Militario	Lizeth Marcela Riano Reyes
Fecha y Hora Sistema:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
	2025-01-29-8:00 a. m.	

Revisora: PAOLA IANZES
Contadora CENAC PLE

TC. JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
ORDENADOR DEL GASTO



PUBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024692029534593**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-29.61

Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2024

Señora Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
Directora y Ordenadora del Gasto
Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C..

Asunto: Primera Entrega Documentación **ORDEN DE COMPRA No. 133520**

Respetuosamente me permito enviar, los documentos, de la **ORDEN DE COMPRA No. 133520-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA**, cuyo objeto es " **LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS**" de la empresa **JEM SUPPLIES S.A.S.** por el valor **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 653.856.567,00)** INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN. así;

1. Acta de recibo a satisfacción No. 2024692013003256 de fecha **28 de octubre** del 2024 (8) folios.
2. Informe de supervisor No. 2024692029532003 de fecha **31 de octubre** del 2024 (08) folios.
3. Certificado y planilla de parafiscales
4. Factura de venta No FEV6987 de fecha 25 de octubre de 2024 (01) folio.
5. Entrada de bienes SAP No 5003481999 de fecha 22 de octubre de 2024 (01) folio.
6. Salida SAP No 4190536122 de fecha 22 de octubre de 2024 (01) folio.
7. Remisión No. E024 de fecha 24 de septiembre de 2024 (01) folio.
8. Remisión No. E060 de fecha 24 de septiembre de 2024 (01) folio.
9. Informes de Resultados Prueba Técnica - ACEPTADO (06) FOLIOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029534593 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

PT- 0952-2024 BOTON DORADO GRANDE
PT- 0949-2024 BOTON DORADO PEQUEÑO

10. Formato visita técnica (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **25 SEPTIEMBRE del 2024** (02) folios.
11. Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado, de (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE del 2024** (02) folios.
12. Formato de anexo "B" revisión certificado de conformidad (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
13. Formato de anexo "D" resultado evaluación técnica por no conformidad del lote en requisitos generales (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
14. Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
15. Formato verificación requisitos generales, empaque y rotulado lote (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 de octubre de 2024** (02) folio.
16. Formato evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa en material de intendencia y ración de campaña (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **26 de septiembre de 2024** (02) folio.
17. Declaración de conformidad contratista JEM SUPPLIES (BOTON DORADO GRANDE) de fecha 15 de octubre de 2024 (01) folio.
18. Declaración de conformidad contratista JEM SUPPLIES (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha 15 de octubre de 2024 (01) folio.
19. Certificado Garantía Técnica contratista JEM SUPPLIES (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha 15 de octubre de 2024 (01) folio.
20. Certificado Garantía Técnica contratista JEM SUPPLIES (BOTON DORADO GRANDE) de fecha 15 de octubre de 2024 (01) folio.
21. Certificado Terminó de respuesta de la Garantía Técnica contratista JEM SUPPLIES (BOTON DORADO GRANDE) de fecha 15 de octubre de 2024 (01) folio.
22. Certificado Terminó de respuesta de la Garantía Técnica contratista JEM SUPPLIES (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha 15 de octubre de 2024 (01) folio.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029534593 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

23. Certificado de conformidad de producto No.AGC-2024-312 de (BOTON DORADO PEQUEÑO, BOTON DORADO GRANDE) de fecha **10 DE OCTUBR de 2024** (10) folio.
24. Informe de resultado de laboratorios M&G S.A.S No.24-8039 (BOTON DORADO PEQUEÑO, BOTON DORADO GRANDE) **26 de septiembre del 2024** (19) folio.

Respetuosamente,

Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Supervisor Contrato

Anexo: 73 (Setenta y Tres Folios)

Proyecto: T01 Diana Rincon
Supervisor administración
de Producción BAI NT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PUBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"**

Acta No.. 2024692013003256 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJEC-S4-2.21

Lugar, fecha y hora

Bogotá D.C 28 de octubre de 2024

Intervienen

MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA

Supervisor de Orden de Compra No.133520

ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO

Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.133520

TO. ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL

Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.133520

TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ

Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.133520

JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON

C.C No. 19.221.178

Representante Legal

JEM SUPPLIES

NIT No. 900.370.262-4

Asunto

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRIMERA ENTREGA PARCIAL PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", DE LA ORDEN DE COMPRA No. 133520-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 137-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA "LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024-BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRIMERA ENTREGA TOTAL	
ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 133520 -2024
PROCESO No.	137-- CENACPUENTEARANDA – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
CDP 2024	16724 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2024
CRP 2024	133520 DE FECHA 20 SEPTIEMBRE DEL 2024 103124
RUBRO PRESUPUESTAL N° 02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P
OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA	"LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LA CUENTA CORRIENTE NO.220-851323 DEL BANCO DE OCCIDENTE, A NOMBRE DE JEM SUPPLIES CON NIT NO. 900.370.262-4, DE LA SIGUIENTE FORMA PARA EL EFECTO APLICARÁN LAS CLÁUSULAS CONTENTIVAS DE LOS COMPROMISOS DEBERES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. CCE-278-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, COMO QUIERA QUE FUERA LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN QUIEN YA DEFINIÓ LAS REGLAS Y LOS PARÁMETROS DE LA CONTRATACIÓN PARA ESTE OBJETO EN SU CLÁUSULA 10, ASÍ: EL PRESUPUESTO DE LA ORDEN DE COMPRA FUNCIONA COMO UNA COMPRAVENTA PARA LOS PRODUCTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD COMPRADORA. PARA LAS ÓRDENES DE COMPRA IGUALES O INFERIORES A 16.000 SMMLV, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA FACTURA A LA ENTIDAD COMPRADORA AL MOMENTO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL MATERIAL DE INTENDENCIA, INCLUYENDO EN ÉSTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS), PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA. CUANDO EL PROVEEDOR Y LA ENTIDAD COMPRADORA ACUERDEN ENTREGAS PARCIALES, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA FACTURA A LA ENTIDAD COMPRADORA UNA VEZ EL PROVEEDOR HAYA LLEVADO A CABO LA ENTREGA PARCIAL SEGÚN EL PORCENTAJE ENTREGADO DEL PRODUCTO DEFINIDO EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN, PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA, INCLUYENDO EN ESTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS). LAS ENTREGAS PARCIALES SÓLO PUEDEN SER DEFINIDAS CUANDO EL NÚMERO DE UNIDADES DEL PRODUCTO ES MAYOR A 10.000 Y SU PERIODICIDAD NO PUEDE SER MENOR A UN (1) MES, SIN QUE ESTO, EXCEDA EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

PARA LAS ÓRDENES DE COMPRA MAYORES A 16.000 SMMLV EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LAS FACTURAS ASÍ: 1. PRESENTAR UNA PRIMERA FACTURA A LA ENTIDAD COMPRADORA, DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y A LA DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA. EN ESA FACTURA DEBE CONSOLIDAR EL 10% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN TERRITORIAL A QUE HAYA LUGAR (ESTAMPILLAS). 2. SI NO SE ACUERDAN ENTREGAS PARCIALES, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA FACTURA POR EL 80% RESTANTE A LA ENTIDAD COMPRADORA AL MOMENTO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL MATERIAL DE INTENDENCIA, PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA, INCLUYENDO EN ESTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS). 3. SI SE ACUERDAN ENTREGAS PARCIALES, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LAS FACTURAS DE ACUERDO CON EL VALOR DEL PORCENTAJE ENTREGADO DEFINIDO EN EL CRONOGRAMA, PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA, INCLUYENDO EN ESTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS). ESTAS FACTURAS DEBEN TENER EN CUENTA ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PORCENTAJE ENTREGADO QUE NO HAYA SIDO CUBIERTO EN FACTURAS ANTERIORES.

LOS RETRASOS EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA GENERAN DESCUENTOS A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA, LOS CUALES SERÁN DESCONTADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DONDE SE PRESENTÓ EL RETRASO. EL VALOR DE LOS DESCUENTOS SERÁ DEL 1 % POR DÍA CALENDARIO DE RETRASO SOBRE EL VALOR PREVISTO EN LA ORDEN DE COMPRA PARA EL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



LOS DESCUENTOS POR RETRASOS EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA PODRÁN SUPERAR EL 7% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, EVENTO EN EL CUAL LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 21. SI SE JUSTIFICA Y SE COMPRUEBA QUE EL RETRASO EN LA ENTREGA FUE CAUSADO POR UN ERROR EN LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ENTIDAD COMPRADORA O POR LA CONFIGURACIÓN DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA 26, NO APLICAN ESTOS DESCUENTOS.

EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS DEBERÁ REALIZAR EL MANEJO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS SEGÚN LA REGULACIÓN APLICABLE. PARA TAL FIN, ES OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA INFORMAR Y ENTREGAR A CADA PROVEEDOR LA TOTALIDAD DE FORMATOS E INFORMACIÓN (PLAZOS, PERIODOS DE PAGO, ETC.) RELACIONADA CON EL TRÁMITE INTERNO PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS, UNA VEZ SE CUENTE CON LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. ASÍ MISMO, ES UNA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR SOLICITAR DICHOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR A LA ENTIDAD COMPRADORA PARA EL PAGO:

(i) FACTURA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO.

(ii) DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1231 DE 2008, LAS PARTES (ENTIDAD COMPRADORA Y PROVEEDOR) ACUERDAN QUE EL PROVEEDOR INDICARÁ EN SUS FACTURAS QUE LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ PAGAR LAS SUMAS PACTADAS DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA LA CUAL DEBE ESTAR DEBIDAMENTE ELABORADA, DOCUMENTADA (SE REFIERE A TODOS LOS SOPORTES EXIGIDOS POR LA ENTIDAD COMPRADORA PARA EL TRÁMITE).

NOTA: ESTE TRÁMITE SERÁ REALIZADO ENTRE LA ENTIDAD COMPRADORA Y EL PROVEEDOR, POR TRATARSE DIRECTAMENTE DE UN TEMA PRESUPUESTAL SUJETO A PROGRAMACIÓN EN EL PAC, POR TAL MOTIVO, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NO SERÁ PARTE EN ESTE ASPECTO.

(iii) CERTIFICADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR ESTÁ A PAZ Y SALVO CON SUS OBLIGACIONES LABORALES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DEMÁS APORTES RELACIONADOS CON SUS OBLIGACIONES LABORALES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



(iv) LOS DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD COMPRADORA QUE HAGAN PARTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD O DE CONTROL INTERNO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGOS A TERCEROS.

EL PROVEEDOR DEBE PUBLICAR COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MÁXIMO DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

CON BASE EN EL CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL TÍTULO VI DE LA RESOLUCIÓN 042 DEL 5 DE MAYO DE 2020 EXPEDIDA POR LA DIAN, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN EXPEDIR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN DICHA RESOLUCIÓN. EN EL CASO QUE, SE PRESENTEN DIFERENCIAS EN EL PROCESO DE FACTURACIÓN PARA EL TEMA DE RETENCIÓN DE GRAVÁMENES ADICIONALES O DE IMPUESTOS ASOCIADOS A LAS ÓRDENES DE COMPRA, ESTO DEBERÁ SER RESUELTO ENTRE LA ENTIDAD COMPRADORA Y EL PROVEEDOR, NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE AQUELLAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN AJUSTANDO SUS PROCEDIMIENTOS A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA DIAN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA FACTURA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES INTERNAS DE LA ENTIDAD COMPRADORA PARA LO CUAL DEBERÁ CONCERTAR EL PROCEDIMIENTO CON EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA MIENTRAS EL PAGO ES FORMALIZADO. EN CASO DE MORA DE LA ENTIDAD COMPRADORA SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EL PROVEEDOR PODRÁ RECLAMAR LOS INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ORDINAL 8 DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 80 DE 1993. EN EL CASO DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS NO OBLIGADAS A CONTRATAR BAJO EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ESTATAL, LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- PODRÁ SUSPENDER A LA ENTIDAD COMPRADORA HASTA QUE ESTA FORMALICE EL PAGO.

LAS ENTIDADES COMPRADORAS DEBEN APROBAR O RECHAZAR LA FACTURA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE ESTA. UNA VEZ APROBADAS, LAS ENTIDADES COMPRADORAS DEBEN PAGAR LAS FACTURAS DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA. SI AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN COMPLETA DE UNA FACTURA SE ESTABLECE QUE ESTA NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, LA ENTIDAD COMPRADORA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SOLICITARÁ LAS CORRECCIONES A LA MISMA; EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA NUEVA FACTURA. LA ENTIDAD COMPRADORA PODRÁ EXIGIR COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA APROBAR LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR HAYA PUBLICADO LA COPIA DE ÉSTOS DOCUMENTOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

SI UNA VEZ COLOCADA LA ORDEN DE COMPRA EL PROVEEDOR O LA ENTIDAD COMPRADORA ADVIERTEN QUE ESTA ÚLTIMA INCURRIÓ EN ERRORES U OMISIONES EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ ENTREGAR EL COMPROBANTE DE PAGO, INCLUYENDO DETALLE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES REALIZADOS AL PROVEEDOR, Y DE IGUAL MANERA PUBLICARLO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PAGO EFECTIVO.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PUEDE SUSPENDER EL REGISTRO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE: (I) ESTÉN MORA EN EL PAGO DE SUS FACTURAS POR 30 DÍAS CALENDARIO O MÁS; O (II) QUE HAYAN PRESENTADO MORA EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN CINCO (5) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO.

EN EL ESCENARIO EN EL CUAL, POR ALGUNA RAZÓN, LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ACUERDEN LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ORDEN DE COMPRA, SE REALIZARÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

PARÁGRAFO: SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO PREVIAMENTE, Y SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 2024 DEL 23 DE JULIO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACIÓN" SE ESTABLECEN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA MISMA Y PARTICULARMENTE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3°:

(...) "ARTÍCULO 3°. OBLIGACIÓN DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS. EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE BUENA FE CONTRACTUAL CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 871 DE DECRETO 410 DE 1971 (CÓDIGO DE COMERCIO) SE ADOPTA COMO DEBER DE TODOS LOS COMERCIANTES Y DE QUIENES SIN TENER CALIDAD DE COMERCIANTES EJERZAN OPERACIONES MERCANTILES, LA OBLIGACIÓN GENERAL DE EFECTUAR EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN UN TÉRMINO QUE SE PACTARÁ PARA EL PRIMER AÑO DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY DE MÁXIMO 60 DÍAS CALENDARIO Y A PARTIR

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	DEL SEGUNDO AÑO, MÁXIMO 45 DÍAS CALENDARIO IMPROPRORROGABLES A PARTIR DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY, CALCULADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS O TERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS." (NEGRILLA Y SUBRAYA FUERA DE TEXTO). SE DARÁ APLICACIÓN DE LOS TIEMPOS MÁXIMOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE PARA TODAS LAS EMPRESAS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA MENCIONADA LEY, QUEDANDO EXENTAS DE DICHOS TIEMPOS LAS EMPRESAS CATALOGADAS COMO "GRAN EMPRESA"; SIN PERJUICIO DE LAS MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O DEROGACIONES DE LA NORMA EN CITA.
CONTRATISTA	JEM SUPPLIES., CON NÚMERO DE NIT No. 900.370.262-4
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 19.221.178.
SUPERVISOR	MAYOR. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
VALOR INICIAL DEL ORDEN DE COMPRA	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 653.856.567.00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 653.856.567.00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	CERO PESOS (\$ 00,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ENTIENDE A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LO CUAL, LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ HABER APROBADO LAS GARANTÍAS HASTA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO DE 60 DÍAS. ACORDE CON LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PROYECTA EL TIEMPO DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES A ADQUIRIR, PREESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, ASÍ:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA HASTA 23/09/2024	2DA ENTREGA HASTA 15/10 /2024	TOTAL
9100020	BOTÓN DORADO GRANDE	C/U	18.500	45.400,00	63.900,00
9100021	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	C/U	9.600	23.850,00	33.450,00

EL CONTRATISTA REALIZARÁ LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES EN EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ" UBICADO EN LA CARRERA 46 NO 20C - 79 PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C. Y SERÁ DE SU RESPONSABILIDAD, TODOS LOS INSUMOS, MATERIAL, PERSONAL, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO DE ÉSTOS ELEMENTOS HASTA EL LUGAR DE ENTREGA, LOS CUALES HACEN PARTE DE LOS COSTOS A SER ASUMIDOS COMO CONTRATISTA Y QUE POR NINGÚN MOTIVO SERÁN A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENACPUE Y DEMÁS REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, SE DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- DEBE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS EN TIEMPO Y CANTIDAD COMO SON:
 - DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE.
 - GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA
 - CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y LABORATORIOS CUANDO APLIQUE
- LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN HORARIOS DE LUNES A MIÉRCOLES ENTRE LAS 8:30 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y ENTRE LA 14:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACORDE A LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA PROPUESTOS Y ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN.
- SE ENVIARÁ OFICIO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (08) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE INGRESO DEL MATERIAL. DONDE SE INDICARÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS A INGRESAR: (CÓDIGO SAP, NOMBRE DEL ELEMENTO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CONTRATO, NOMBRE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



DEL CONTRATISTA).

- NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL A CARGO DEL INGRESO DEL MATERIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL MODELO Y PLACA DEL VEHÍCULO QUE INGRESA CON EL MATERIAL.

- RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACEN BASPC 21

PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, VERIFICARÁ QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O NORMAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS, SEAN LOS CORRESPONDIENTES Y SE DEJARA CONSTANCIA ESCRITA DE LA ENTREGA DEL BIEN ADQUIRIDO DE ACUERDO CON LA GTMD-0004-A3 Y BASÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- a) EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS, EL PROVEEDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS COSTOS ASOCIADOS COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.
- b) EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A RESPETAR LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE TRATAN SOBRE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS Y PATENTES) REGISTRADAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
- c) CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DEL ÍTEM, POR LO QUE EL PROVEEDOR PROCEDERÁ AL RETIRO DEL BIEN Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES JURÍDICAS QUE DERIVEN DE DICHO RECHAZO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.

- VERIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRUEBA TÉCNICA Y/O MAQUINA (BAINT)

SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES, LOS CUALES SE ENCUENTRA ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS CONTRATADOS, VEZ INGRESEN AL ALMACÉN DE MATERIA PRIMA BASPC 21. EL COMITÉ EVALUADOR ESCOGERÁ ALEATORIAMENTE LA CANTIDAD DE MUESTRA POR CADA ÍTEM DE ACUERDO CON LAS "TABLAS DE MUESTREO" INCLUIDAS EN LAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O NORMAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



DEL PRODUCTO, POR LO CUAL LOS BIENES A ENTREGAR DEBERÁN SER SOMETIDOS A LAS PRUEBAS TÉCNICAS Y/O MÁQUINA, LAS CUALES SE REALIZARÁN POR EL PERSONAL IDÓNEO EN ESTAS OPERACIONES DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS".

NOTA 1: EN CASO DE QUE LA PRUEBA TÉCNICA APLICADA A LOS ELEMENTOS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, ARROJE UN RESULTADO NO CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA, SE NOTIFICARÁ AL SUPERVISOR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS GENERALES TÉCNICOS, Y SE APLICARÁ EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO.

NOTA 2: ESTAS PRUEBAS SE REALIZARÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS HÁBILES, UNA VEZ RECEPCIONADOS LOS BIENES CONFORME AL CRONOGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS Y VISTAS DE SEGUIMIENTO.

- INFORME TECNICO

UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACIÓN DEL PRODUCTO EN LOS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO POR PARTE DEL EVALUADOR TÉCNICO, Y LA RECEPCIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL ENTE CERTIFICADOR (SI CORRESPONDE) Y/O RESULTADOS DE LABORATORIO (SI CORRESPONDE), EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEBE ENVIAR EL CORRESPONDIENTE INFORME DE RESULTADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DETERMINANDO LA CONFORMIDAD O NO CONFORMIDAD DE LOS ELEMENTOS INGRESADOS.

LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO, DISPONE DE UN TÉRMINO NO SUPERIOR A (5) CINCO DÍAS HÁBILES PARA RENDIR EL INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LOS REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO, JUNTO CON EL ANÁLISIS O LECTURA DE LOS DOCUMENTOS A SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA (CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL ENTE CERTIFICADOR (SI CORRESPONDE) Y/O RESULTADOS DE LABORATORIO (SI CORRESPONDE), EN DONDE SE ACEPTEN, DEVUELVAN O RECHACEN LOS ELEMENTOS DE LA ENTREGA.

PARA PODER REALIZAR EL PRESENTE INFORME EL EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO DEBE REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE PUNTO POR PUNTO DE LA GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR

DEFENSA - GTMD-0004-A3, NORMAS, ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONTRATADO PARA CON ELLO VERIFICAR LO SOLICITADO JUNTO CON LO ENTREGADO, TANTO EN VALORES COMO EN CANTIDADES, E IGUAL FORMA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL CON SUS ANEXO A, B Y C Y OTROS QUE LA FUERZA ESTIME CONVENIENTES. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA, PREVIA ENTREGA PACTADA DEL BIEN, DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FECHADOS CON FECHA DE ENTREGA EN ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, QUE SE ANEXAN AL INFORME TÉCNICO: CERTIFICACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
FECHA INICIACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
GARANTÍA ÚNICA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL No. 11-44-101235349 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO FECHA EXPEDICIÓN: 19/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
VALOR FINAL DE ORDEN DE COMPRA	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 653.856.567.00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA CONSTANCIAS EN BOGOTÁ A LOS 24 DE OCTUBRE DEL 2024 EL SEÑOR MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR, EL SEÑOR ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO, TO. ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL, TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ COMO COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA No. 133520 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 137-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021 Y EL SEÑOR JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.221.178 REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO JEM SUPPLIES., CON NÚMERO DE NIT No. 900.370.262-4;	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 43 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA **PRIMERA ENTREGA TOTAL** DEL BIEN CORRESPONDIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL, PARA ASÍ DAR CUMPLIMIENTO CON EL LINEAMIENTO DE LA CADENA PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Y UNA VEZ CUMPLIDO CON EL OBJETO CONTRATADO QUE SE ENTREGUE POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN PARCIAL, SERÁN INFORMADOS CON DETALLE EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN, PARA EL MES DE **OCTUBRE** LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES SE ESTABLECERÁ QUE, ESTOS SI CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS, Y LAS ENTREGAS CUMPLIDAS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO. A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN, ASÍ:

I. APROBACIÓN DE POLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales **No. 11-44-101235349 anexo No.0**, de **fecha 19 de septiembre del 2024** con los amparos de cumplimiento del ORDEN DE COMPRA y calidad del servicio, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, aprobada por el ordenador del gasto en la proforma SECOP II.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALORASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DE COMPRA	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL DE 2025	\$ 65.385.656,70
PRESTACIONES SOCIALES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2027	\$ 32.692.828,25
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL DE 2025	\$ 32.692.828,35

II. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del ORDEN DE COMPRA para "LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS". se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el **ORDEN DE COMPRA 133520-CENACPUNTE ARANDA-2024** y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma **JEM SUPPLIES**. identificado con NIT N° 900.370.262-4, A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

❖ PRIMERA ENTREGA TOTAL

FACTURA DE VENTA No. FEV6987 DE FECHA 25 DE OCTUBRE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ORDEN DE COMPRA No. 133520-CENACPUENTEARANDA-2024

IJEM SUPPLIES S.A.S

- 02-02-01-003-008

OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P

FACTURA DE VENTA No. FEV6987 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2024

VALOR DE FACTURA \$ 653.856.567,00

PEDIDO SAP No. 4200348126 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2024

VALOR PEDIDO SAP \$ 653.856.567,00

ENTRDA SAP No.5003481999 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024

VALOR ENTRADA SAP \$ 653.856.567,00

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	9100020	BOTON DORADO GRANDE	C/U	77200	\$ 5.651,31	\$ 436.281.132,00
2	9100021	BOTON DORADO PEQUEÑO	C/U	38500	\$ 5.651,31	\$ 217.575.435,00
TOTAL					\$ 11.302,62	\$ 653.856.567,00
VALOR TOTAL				\$	653.856.567,00	

III. OTRAS ACTIVIDADES

ANEXOS:

- ❖ **Que el mes de octubre de 2024** el Batallón de Intendencia No. 01 "Las Juanas", realizo las pruebas de calidad a **ocho (02)** elementos que conforman los rubros presupuestales **02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P**; donde manifiesta que el resultado obtenido: si es **ACEPTADO** con los requisitos generales y/o empaque y rotulado.
- ❖ **Que el día 23 de octubre del 2024** el comité técnico evaluador mediante oficio con radicado con No. **2024692028570653** conceptúa que el rubro presupuestal **02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P**; tejidos de fibras textiles incluso afelpados; si cumple técnicamente para la **PRIMERA ENTREGA TOTAL** con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones.
- ❖ **Que el día 25 de octubre del 2024** el contratista genera factura electrónica correspondiente a la tercera entrega total de la adición con factura No. **FEV6987 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2024**, para seguir con el trámite administrativo correspondiente.

luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda

Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



025319-1

1. Factura de venta **No FEV6987** de fecha **25 de octubre de 2024** (01) folio.
2. Entrada de bienes SAP **No 5003481999** de fecha **22 de octubre de 2024** (01) folio.
3. Remisión No. E024 de fecha **24 de septiembre de 2024** (01) folio.
4. Remisión No. E060 de fecha **24 de septiembre de 2024** (01) folio.
5. Informes de Resultados Prueba Técnica - ACEPTADO (06) FOLIOS

PT- 0952-2024 BOTON DORADO GRANDE

PT- 0949-2024 BOTON DORADO PEQUEÑO

6. Formato visita técnica (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **25 SEPTIEMBRE del 2024** (02) folios.
7. Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado, de (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE del 2024** (02) folios.
8. Formato de anexo "B" revisión certificado de conformidad (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
9. Formato de anexo "D" resultado evaluación técnica por no conformidad del lote en requisitos generales (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
10. Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
11. Formato verificación requisitos generales, empaque y rotulado lote (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 de octubre de 2024** (02) folio.
12. Formato evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa en material de intendencia y ración de campaña (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **26 de septiembre de 2024** (02) folio.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



13. Declaración de conformidad contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO GRANDE) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
14. Declaración de conformidad contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
15. Certificado Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
16. Certificado Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO GRANDE) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
17. Certificado Terminó de respuesta de la Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO GRANDE) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
18. Certificado Terminó de respuesta de la Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
19. Certificado de conformidad de producto No. AGC-2024-312 de (BOTON DORADO PEQUEÑO, BOTON DORADO GRANDE) de fecha **10 DE OCTUBRE de 2024** (10) folio.
20. Informe de resultado de laboratorios M&G S.A.S No. 24-8039 (BOTON DORADO PEQUEÑO, BOTON DORADO GRANDE) **26 de septiembre del 2024** (19) folio.

ESPACIO EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.

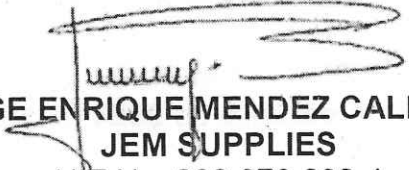
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONSTANCIAS

EL SUPERVISOR CON EL APOYO DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA HACEN CONSTAR QUE EL MATERIAL CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES 02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P , POR EL CONTRATISTA Y EL MATERIAL RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENE


JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON
JEM SUPPLIES
NIT No. 900.370.262-4


TO. ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.133520


TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.133520


ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.133520


MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Supervisor de Orden de Compra No.133520

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





PUBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024692029532003**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogota, D.C., 31 de octubre de 2024

Señora Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
Directora y Ordenadora del Gasto
Central Administrativa y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C..

Asunto: Informe de Supervisión primera Entrega total **ORDEN DE COMPRA No. 133520**

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DEL **ORDEN DE COMPRA No. 133520-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 137-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021** SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS", DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN MENCIONADA ME PERMITO INFORMAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 133520 -2024
PROCESO No.	137– CENACPUENTEARANDA – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
CDP 2024	16724 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2024
CRP 2024	133520 DE FECHA 20 SEPTIEMBRE DEL 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

RUBRO PRESUPUESTAL Nº 02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P
OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA	"LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LA CUENTA CORRIENTE NO.220-851323 DEL BANCO DE OCCIDENTE, A NOMBRE DE JEM SUPPLIES CON NIT NO. 900.370.262-4, DE LA SIGUIENTE FORMA PARA EL EFECTO APLICARÁN LAS CLÁUSULAS CONTENTIVAS DE LOS COMPROMISOS DEBERES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL ACUERDO NO. CCE-278-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, COMO QUIERA QUE FUERA LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN QUIEN YA DEFINIÓ LAS REGLAS Y LOS PARÁMETROS DE LA CONTRATACIÓN PARA ESTE OBJETO EN SU CLÁUSULA 10, ASÍ: EL PRESUPUESTO DE LA ORDEN DE COMPRA FUNCIONA COMO UNA COMPRAVENTA PARA LOS PRODUCTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD COMPRADORA. PARA LAS ÓRDENES DE COMPRA IGUALES O INFERIORES A 16.000 SMMLV, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA FACTURA A LA ENTIDAD COMPRADORA AL MOMENTO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL MATERIAL DE INTENDENCIA, INCLUYENDO EN ÉSTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS), PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA. CUANDO EL PROVEEDOR Y LA ENTIDAD COMPRADORA ACUERDEN ENTREGAS PARCIALES, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA FACTURA A LA ENTIDAD COMPRADORA UNA VEZ EL PROVEEDOR HAYA LLEVADO A CABO LA ENTREGA PARCIAL SEGÚN EL PORCENTAJE ENTREGADO DEL PRODUCTO DEFINIDO EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN, PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA, INCLUYENDO EN ESTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS). LAS ENTREGAS PARCIALES SÓLO PUEDEN SER DEFINIDAS CUANDO EL NÚMERO DE UNIDADES DEL PRODUCTO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

ES MAYOR A 10.000 Y SU PERIODICIDAD NO PUEDE SER MENOR A UN (1) MES, SIN QUE ESTO, EXCEDA EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

PARA LAS ÓRDENES DE COMPRA MAYORES A 16.000 SMMLV EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LAS FACTURAS ASÍ: 1. PRESENTAR UNA PRIMERA FACTURA A LA ENTIDAD COMPRADORA, DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y A LA DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA. EN ESA FACTURA DEBE CONSOLIDAR EL 10% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN TERRITORIAL A QUE HAYA LUGAR (ESTAMPILLAS). 2. SI NO SE ACUERDAN ENTREGAS PARCIALES, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA FACTURA POR EL 80% RESTANTE A LA ENTIDAD COMPRADORA AL MOMENTO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL MATERIAL DE INTENDENCIA, PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA, INCLUYENDO EN ESTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS). 3. SI SE ACUERDAN ENTREGAS PARCIALES, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LAS FACTURAS DE ACUERDO CON EL VALOR DEL PORCENTAJE ENTREGADO DEFINIDO EN EL CRONOGRAMA, PREVIA APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA, INCLUYENDO EN ESTA EL IVA Y LOS TRIBUTOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE APLIQUEN (GRAVÁMENES COMO ESTAMPILLAS). ESTAS FACTURAS DEBEN TENER EN CUENTA ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PORCENTAJE ENTREGADO QUE NO HAYA SIDO CUBIERTO EN FACTURAS ANTERIORES.

LOS RETRASOS EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA GENERAN DESCUENTOS A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA, LOS CUALES SERÁN DESCONTADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DONDE SE PRESENTÓ EL RETRASO. EL VALOR DE LOS DESCUENTOS SERÁ DEL 1 % POR DÍA CALENDARIO DE RETRASO SOBRE EL VALOR PREVISTO EN LA ORDEN DE COMPRA PARA EL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO LOS DESCUENTOS POR RETRASOS EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA PODRÁN SUPERAR EL 7% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, EVENTO EN EL CUAL LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 21. SI SE JUSTIFICA Y SE COMPROBABA QUE EL RETRASO EN LA ENTREGA FUE CAUSADO POR UN ERROR EN LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ENTIDAD COMPRADORA O POR LA CONFIGURACIÓN DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

CLÁUSULA 26, NO APLICAN ESTOS DESCUENTOS.

EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS DEBERÁ REALIZAR EL MANEJO DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS SEGÚN LA REGULACIÓN APLICABLE. PARA TAL FIN, ES OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA INFORMAR Y ENTREGAR A CADA PROVEEDOR LA TOTALIDAD DE FORMATOS E INFORMACIÓN (PLAZOS, PERIODOS DE PAGO, ETC.) RELACIONADA CON EL TRÁMITE INTERNO PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS, UNA VEZ SE CUENTE CON LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. ASÍ MISMO, ES UNA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR SOLICITAR DICHOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR A LA ENTIDAD COMPRADORA PARA EL PAGO:

(i) FACTURA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO.

(ii) DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1231 DE 2008, LAS PARTES (ENTIDAD COMPRADORA Y PROVEEDOR) ACUERDAN QUE EL PROVEEDOR INDICARÁ EN SUS FACTURAS QUE LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ PAGAR LAS SUMAS PACTADAS DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA LA CUAL DEBE ESTAR DEBIDAMENTE ELABORADA, DOCUMENTADA (SE REFIERE A TODOS LOS SOPORTES EXIGIDOS POR LA ENTIDAD COMPRADORA PARA EL TRÁMITE).

NOTA: ESTE TRÁMITE SERÁ REALIZADO ENTRE LA ENTIDAD COMPRADORA Y EL PROVEEDOR, POR TRATARSE DIRECTAMENTE DE UN TEMA PRESUPUESTAL SUJETO A PROGRAMACIÓN EN EL PAC, POR TAL MOTIVO, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NO SERÁ PARTE EN ESTE ASPECTO.

(iii) CERTIFICADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EL PROVEEDOR ESTÁ A PAZ Y SALVO CON SUS OBLIGACIONES LABORALES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DEMÁS APORTES RELACIONADOS CON SUS OBLIGACIONES LABORALES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN.

(iv) LOS DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD COMPRADORA QUE HAGAN PARTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD O DE CONTROL INTERNO PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGOS A TERCEROS.

EL PROVEEDOR DEBE PUBLICAR COPIA DE ESTOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC0310-1



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

DOCUMENTOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MÁXIMO DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

CON BASE EN EL CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL TÍTULO VI DE LA RESOLUCIÓN 042 DEL 5 DE MAYO DE 2020 EXPEDIDA POR LA DIAN, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN EXPEDIR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN DICHA RESOLUCIÓN. EN EL CASO QUE, SE PRESENTEN DIFERENCIAS EN EL PROCESO DE FACTURACIÓN PARA EL TEMA DE RETENCIÓN DE GRAVÁMENES ADICIONALES O DE IMPUESTOS ASOCIADOS A LAS ÓRDENES DE COMPRA, ESTO DEBERÁ SER RESUELTO ENTRE LA ENTIDAD COMPRADORA Y EL PROVEEDOR, NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE AQUELLAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN AJUSTANDO SUS PROCEDIMIENTOS A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA DIAN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA FACTURA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES INTERNAS DE LA ENTIDAD COMPRADORA PARA LO CUAL DEBERÁ CONCERTAR EL PROCEDIMIENTO CON EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA MIENTRAS EL PAGO ES FORMALIZADO. EN CASO DE MORA DE LA ENTIDAD COMPRADORA SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EL PROVEEDOR PODRÁ RECLAMAR LOS INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ORDINAL 8 DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 80 DE 1993. EN EL CASO DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS NO OBLIGADAS A CONTRATAR BAJO EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ESTATAL, LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- PODRÁ SUSPENDER A LA ENTIDAD COMPRADORA HASTA QUE ESTA FORMALICE EL PAGO.

LAS ENTIDADES COMPRADORAS DEBEN APROBAR O RECHAZAR LA FACTURA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE ESTA. UNA VEZ APROBADAS, LAS ENTIDADES COMPRADORAS DEBEN PAGAR LAS FACTURAS DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA. SI AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN COMPLETA DE UNA FACTURA SE ESTABLECE QUE ESTA NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, LA ENTIDAD COMPRADORA SOLICITARÁ LAS CORRECCIONES A LA MISMA; EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

DE LA APROBACIÓN DE LA NUEVA FACTURA. LA ENTIDAD COMPRADORA PODRÁ EXIGIR COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA APROBAR LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR HAYA PUBLICADO LA COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

SI UNA VEZ COLOCADA LA ORDEN DE COMPRA EL PROVEEDOR O LA ENTIDAD COMPRADORA ADVIERTEN QUE ESTA ÚLTIMA INCURRIÓ EN ERRORES U OMISIONES EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ ENTREGAR EL COMPROBANTE DE PAGO, INCLUYENDO DETALLE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES REALIZADOS AL PROVEEDOR, Y DE IGUAL MANERA PUBLICARLO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PAGO EFECTIVO.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PUEDE SUSPENDER EL REGISTRO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE: (I) ESTÉN MORA EN EL PAGO DE SUS FACTURAS POR 30 DÍAS CALENDARIO O MÁS; O (II) QUE HAYAN PRESENTADO MORA EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN CINCO (5) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO.

EN EL ESCENARIO EN EL CUAL, POR ALGUNA RAZÓN, LA ENTIDAD Y EL PROVEEDOR ACUERDEN LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ORDEN DE COMPRA, SE REALIZARÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

PARÁGRAFO: SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO PREVIAMENTE, Y SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 2024 DEL 23 DE JULIO DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACIÓN" SE ESTABLECEN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA MISMA Y PARTICULARMENTE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3º:

(...) "ARTÍCULO 3º. OBLIGACIÓN DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS. EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE BUENA FE CONTRACTUAL CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 871 DE DECRETO 410 DE 1971 (CÓDIGO DE COMERCIO) SE ADOPTA COMO DEBER DE TODOS LOS COMERCIANTES Y DE QUIENES SIN TENER CALIDAD DE COMERCIANTES EJERZAN OPERACIONES MERCANTILES, LA OBLIGACIÓN GENERAL DE EFECTUAR EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN UN TÉRMINO QUE SE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1



Al contestar, cite este número

Radicado No. – 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

	PACTARÁ PARA EL PRIMER AÑO DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY DE MÁXIMO 60 DÍAS CALENDARIO Y A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO, MÁXIMO 45 DÍAS CALENDARIO IMPROPRORROGABLES A PARTIR DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY, CALCULADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS O TERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.” (NEGRILLA Y SUBRAYA FUERA DE TEXTO). SE DARÁ APLICACIÓN DE LOS TIEMPOS MÁXIMOS ESTABLECIDOS PREVIAMENTE PARA TODAS LAS EMPRESAS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA MENCIONADA LEY, QUEDANDO EXENTAS DE DICHS TIEMPOS LAS EMPRESAS CATALOGADAS COMO “GRAN EMPRESA”; SIN PERJUICIO DE LAS MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O DEROGACIONES DE LA NORMA EN CITA.
CONTRATISTA	JEM SUPPLIES., CON NÚMERO DE NIT No. 900.370.262-4
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 19.221.178.
SUPERVISOR	MAYOR. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
VALOR INICIAL DEL ORDEN DE COMPRA	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 653.856.567.00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 653.856.567.00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	CERO PESOS (\$ 00,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ENTIENDE A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LO CUAL, LA ENTIDAD COMPRADORA DEBERÁ HABER APROBADO LAS GARANTÍAS HASTA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO DE 60 DÍAS. ACORDE CON LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PROYECTA EL TIEMPO DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES A ADQUIRIR, PREESTABLECIDO EN EL ANEXO 2

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, ASÍ:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA HASTA 23/09/2024	2DA ENTREGA HASTA 15/10 /2024	TOTAL
9100020	BOTÓN DORADO GRANDE	C/U	18.500	45.400,00	63.900,00
9100021	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	C/U	9.600	23.850,00	33.450,00

EL CONTRATISTA REALIZARA LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES EN EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 21 "JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ" UBICADO EN LA CARRERA 46 NO 20C – 79 PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C. Y SERÁ DE SU RESPONSABILIDAD, TODOS LOS INSUMOS, MATERIAL, PERSONAL, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO DE ESTOS ELEMENTOS HASTA EL LUGAR DE ENTREGA, LOS CUALES HACEN PARTE DE LOS COSTOS A SER ASUMIDOS COMO CONTRATISTA Y QUE POR NINGÚN MOTIVO SERÁN A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENACPUE Y DEMÁS REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, SE DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- DEBE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS EN TIEMPO Y CANTIDAD COMO SON:
 - DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE.
 - GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA
 - CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y LABORATORIOS CUANDO APLIQUE
- LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN HORARIOS DE LUNES A MIÉRCOLES ENTRE LAS 8:30 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y ENTRE LA 14:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACORDE A LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA PROPUESTOS Y ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN.
- SE ENVIARÁ OFICIO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (08) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

LA FECHA DE INGRESO DEL MATERIAL. DONDE SE INDICARÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ELEMENTOS A INGRESAR: (CÓDIGO SAP, NOMBRE DEL ELEMENTO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CONTRATO, NOMBRE DEL CONTRATISTA).
- NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL A CARGO DEL INGRESO DEL MATERIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL MODELO Y PLACA DEL VEHÍCULO QUE INGRESA CON EL MATERIAL.
-
- RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACEN BASPC 21

1

PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, VERIFICARÁ QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O NORMAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS, SEAN LOS CORRESPONDIENTES Y SE DEJARA CONSTANCIA ESCRITA DE LA ENTREGA DEL BIEN ADQUIRIDO DE ACUERDO CON LA GTMD-0004-A3 Y BASÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- a) EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS, EL PROVEEDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS COSTOS ASOCIADOS COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.
- b) EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A RESPETAR LAS NORMAS LEGALES VIGENTES QUE TRATAN SOBRE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS Y PATENTES) REGISTRADAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
- c) CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DEL ÍTEM, POR LO QUE EL PROVEEDOR PROCEDERÁ AL RETIRO DEL BIEN Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES JURÍDICAS QUE DERIVEN DE DICHO RECHAZO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

- VERIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRUEBA TÉCNICA Y/O MAQUINA (BAINT)

SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS GENERALES, LOS CUALES SE ENCUENTRA ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS CONTRATADOS, VEZ INGRESEN AL ALMACÉN DE MATERIA PRIMA BASPC 21. EL COMITÉ EVALUADOR ESCOGERÁ ALEATORIAMENTE LA CANTIDAD DE MUESTRA POR CADA ÍTEM DE ACUERDO CON LAS "TABLAS DE MUESTREO" INCLUIDAS EN LAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O NORMAS TÉCNICAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PRODUCTO, POR LO CUAL LOS BIENES A ENTREGAR DEBERÁN SER SOMETIDOS A LAS PRUEBAS TÉCNICAS Y/O MÁQUINA, LAS CUALES SE REALIZARÁN POR EL PERSONAL IDÓNEO EN ESTAS OPERACIONES DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS".

NOTA 1: EN CASO DE QUE LA PRUEBA TÉCNICA APLICADA A LOS ELEMENTOS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, ARROJE UN RESULTADO NO CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA, SE NOTIFICARÁ AL SUPERVISOR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS GENERALES TÉCNICOS, Y SE APLICARÁ EL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL CONTRATO.

NOTA 2: ESTAS PRUEBAS SE REALIZARÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS HÁBILES, UNA VEZ RECEPCIONADOS LOS BIENES CONFORME AL CRONOGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS Y VISTAS DE SEGUIMIENTO.

- INFORME TECNICO

2

UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACIÓN DEL PRODUCTO EN LOS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO POR PARTE DEL EVALUADOR TÉCNICO, Y LA RECEPCIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL ENTE CERTIFICADOR (SI CORRESPONDE) Y/O RESULTADOS DE LABORATORIO (SI CORRESPONDE), EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEBE ENVIAR EL CORRESPONDIENTE INFORME DE RESULTADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DETERMINANDO LA CONFORMIDAD O NO CONFORMIDAD DE LOS ELEMENTOS INGRESADOS.

LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO, DISPONE DE UN TÉRMINO NO SUPERIOR A (5) CINCO DÍAS HÁBILES PARA RENDIR EL INFORME AL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

	SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LOS REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO, JUNTO CON EL ANÁLISIS O LECTURA DE LOS DOCUMENTOS A SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA (CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL ENTE CERTIFICADOR (SI CORRESPONDE) Y/O RESULTADOS DE LABORATORIO (SI CORRESPONDE), EN DONDE SE ACEPTEN, DEVUELVAN O RECHACEN LOS ELEMENTOS DE LA ENTREGA. PARA PODER REALIZAR EL PRESENTE INFORME EL EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO DEBE REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE PUNTO POR PUNTO DE LA GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3, NORMAS, ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONTRATADO PARA CON ELLO VERIFICAR LO SOLICITADO JUNTO CON LO ENTREGADO, TANTO EN VALORES COMO EN CANTIDADES, E IGUAL FORMA DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PARCIAL O FINAL CON SUS ANEXO A, B Y C Y OTROS QUE LA FUERZA ESTIME CONVENIENTES. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA, PREVIA ENTREGA PACTADA DEL BIEN, DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FECHADOS CON FECHA DE ENTREGA EN ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, QUE SE ANEXAN AL INFORME TÉCNICO: CERTIFICACIÓN EN LA QUE MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
FECHA INICIACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
GARANTÍA ÚNICA	PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATAL No. 11-44-101235349 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO FECHA EXPEDICIÓN: 19/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
VALOR FINAL DE	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

ORDEN DE COMPRA (\$ 653.856.567.00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.**I. DATOS GENERALES****II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

2024		
DOCUMENTO	No.	FECHA
CDP 2024	16724	30 DE JULIO DEL 2024
CRP 2024	133520	20 SEPTIEMBRE DEL 2024

I. APROBACIÓN DE PÓLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales **No. 11-44-101235349 anexo No.0, de fecha 19 de septiembre del 2024** con los amparos de cumplimiento del ORDEN DE COMPRA y calidad del servicio, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO**, aprobada por el ordenador del gasto en la proforma SECOP II.

COBERTURAS DE LA POLIZA			
COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALORASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DE COMPRA	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL DE 2025	\$ 65.385.656,70
PRESTACIONES SOCIALES	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2027	\$ 32.692.828,25
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	30 DE ABRIL DE 2025	\$ 32.692.828,35

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

III. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del CONTRATO para "LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS" se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en la **ORDEN DE COMPRA 133520-CENACPUENTE ARANDA-2024** y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo

PATRIA HONOR LEALTADCarrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

fueron entregados por la firma **JEM SUPPLIES**. identificado con NIT N° 900.370.262-4, A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

❖ PRIMERA ENTREGA TOTAL

FACTURA DE VENTA No. FEV6987 DE FECHA 25 DE OCTUBRE

ORDEN DE COMPRA No. 133520-CENACPUENTEARANDA-2024

IJEM SUPPLIES S.A.S
- 02-02-01-003-008
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P

FACTURA DE VENTA No. FEV6987 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR DE FACTURA \$ 653.856.567,00
PEDIDO SAP No. 4200348126 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR PEDIDO SAP \$ 653.856.567,00
ENTRDA SAP No.5003481999 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR ENTRADA SAP \$ 653.856.567,00
SALIDA SAP No. 4910536122 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	9100020	BOTON DORADO GRANDE	C/U	77200	\$ 5.651,31	\$ 436.281.132,00
2	9100021	BOTON DORADO PEQUEÑO	C/U	38500	\$ 5.651,31	\$ 217.575.435,00
TOTAL					\$ 11.302,62	\$ 653.856.567,00
VALOR TOTAL				\$	653.856.567,00	

PAGOS EFECTUADOS

a la fecha se ha efectuado ningún pago de la **ORDEN DE COMPRA 133520-CENACPUENTE ARANDA-2024**, del presente informe.

BALANCE

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Total	\$ 653.856.567,00	
Valor a cancelar 1RA ENTREGA		\$ 653.856.567,00
Valor Total por Ejecutar		\$ -
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$ 653.856.567,00	\$ 653.856.567,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

IV. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCION – CONTRATO INICIAL		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Material Amortizado
0,00 %	100,00 %	0%

V. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Se deja constancia por parte del Supervisor del **ORDEN DE COMPRA** del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago Pensión para el mes de **SEPTIEMBRE** y Salud para el mes de **OCTUBRE**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VI. OTRAS ACTIVIDADES

- ❖ **Que el mes de octubre de 2024** el Batallón de Intendencia No. 01 “Las Juanas”, realizo las pruebas de calidad a **ocho (02)** elementos que conforman los rubros presupuestales **02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P**; donde manifiesta que el resultado obtenido: si es **ACEPTADO** con los requisitos generales y/o empaque y rotulado.
- ❖ **Que el día 23 de octubre del 2024** el comité técnico evaluador mediante oficio con radicado con No. **2024692028570653** conceptúa que el rubro presupuestal **02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P**; tejidos de fibras textiles incluso afelpados; si cumple técnicamente para la **PRIMERA ENTREGA TOTAL** con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones.
- ❖ **Que el día 25 de octubre del 2024** el contratista genera factura electrónica correspondiente a la tercera entrega total de la adición con factura No. **FEV6987 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2024**, para seguir con el trámite administrativo correspondiente.

luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

1. Factura de venta **No FEV6987** de fecha **25 de octubre de 2024** (01) folio.
2. Entrada de bienes SAP **No 5003481999** de fecha **22 de octubre de 2024** (01) folio.
3. Salida SAP **No 4190536122** de fecha **22 de octubre de 2024** (01) folio.
4. Remisión No. E024 de fecha **24 de septiembre de 2024** (01) folio.
5. Remisión No. E060 de fecha **24 de septiembre de 2024** (01) folio.
6. Informes de Resultados Prueba Técnica - ACEPTADO (06) FOLIOS

PT- 0952-2024 BOTON DORADO GRANDE

PT- 0949-2024 BOTON DORADO PEQUEÑO

7. Formato visita técnica (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **25 SEPTIEMBRE del 2024** (02) folios.
8. Formato de anexo "A" evaluación requisitos generales empaque y rotulado, de (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE del 2024** (02) folios.
9. Formato de anexo "B" revisión certificado de conformidad (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
10. Formato de anexo "D" resultado evaluación técnica por no conformidad del lote en requisitos generales (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
11. Formato de anexo "C" concepto final o parcial evaluación técnica del lote (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 OCTUBRE de 2024** (01) folio.
12. Formato verificación requisitos generales, empaque y rotulado lote (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **23 de octubre de 2024** (02) folio.
13. Formato evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa en material de intendencia y ración de campaña (BOTON DORADO GRANDE, BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **26 de septiembre de 2024** (02) folio.
14. Declaración de conformidad contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO GRANDE) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
15. Declaración de conformidad contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024692029532003 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

16. Certificado Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
17. Certificado Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO GRANDE) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
18. Certificado Terminó de respuesta de la Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO GRANDE) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
19. Certificado Terminó de respuesta de la Garantía Técnica contratista **JEM SUPPLIES** (BOTON DORADO PEQUEÑO) de fecha **15 de octubre de 2024** (01) folio.
20. Certificado de conformidad de producto No.AGC-2024-312 de (BOTON DORADO PEQUEÑO, BOTON DORADO GRANDE) de fecha **10 DE OCTUBR de 2024** (10) folio.
21. Informe de resultado de laboratorios M&G S.A.S No.24-8039 (BOTON DORADO PEQUEÑO, BOTON DORADO GRANDE) **26 de septiembre del 2024** (19) folio.

VII. CONCLUSIÓN

Se reciben a satisfacción los bienes establecidos en la **PRIMERA ENTREGA TOTAL** de la **ORDEN DE COMPRA No. 133520-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 137-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021** OBJETO LA "LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS", de acuerdo a documentación soporte, por lo cual el contrato y adición No.1 se encuentra al **100,00 %** quedando por ejecutar el **0,00%** de acuerdo a documentación soporte. Se envía a la **Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda – CENACPA**, para su revisión y seguir el trámite normal, dentro de la cadena presupuestal.

Atentamente,

Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Supervisor de Contrato

Proyecto: T.P. Diana Pincón
Supervisor administración
de Producción BAI NT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



JEM SUPPLIES SAS

NIT: 900370262-4

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CR 43 13 71, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3105132738

Email. contabilidad@jemsupplies.com

RESPONSABLES DE IVA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ACTIVIDAD ECONÓMICA 1513 - TARIFA ICA 11.04X1000

Autorización factura de venta nacional No. 18764067925592 válida desde 2024-03-26 hasta 2025-03-26 rango desde FEV6907 hasta FEV10000.



Cliente: CENTRAL ADMINISTRATIVAY
CONTABLE-CENAC-PUENTE ARANDA
NIT : 830039548
Dirección: AK 50 18 A 46, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 4205522
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha de Pago: 28/11/2024
Total de Líneas: 2

FACTURA DE VENTA NACIONAL : FEV6987**MONEDA:** COP Colombia, Pesos**HORA EMISIÓN:** 12:58:43-05:00**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	10	2024	28	11	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0005	MATERIA PRIMA(MISCÉLANEA) BOTON DORADO GRANDEOC-133520	C62	77.200,00	\$4.749,00	IVA	19%	\$69,658,332.00	0,00	\$366.622.800,00
2	0005	MATERIA PRIMA (MISCELANEA) BOTON DORADO PEQUEÑO	C62	38.500,00	\$4.749,00	IVA	19%	\$34,738,935.00	0,00	\$182.836.500,00

Notas:
#S15-01-03-078;OC-133520-CENACPUE-2024;guillermo.munoz\$#

SON: (seiscientos cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesos)
CUFE:

Subtotal:	\$549.459.300,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$104.397.267,00
Total:	\$653.856.567,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$549.459.300,00	19,00%	\$104.397.267,00

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.



SALIDA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: TR Calidad a libre

Doc. Material
4910536122-2024
Doc. Origin - Movto
- 321

.....D

Batallón de ASPC No. 21

NIT
830039548-4

CODIGO
E112

CRIGEN:
E28

DESTINO

FECHA
29.10.20

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: FACTURA #TEV6987 / OC 133520 JEM SUPPLIES SA / A LIBRE UTILIZACION SEGU ARS 2024

MAT.Nº	LOTE/UB	EQUIPO	Nº. PARTE	DESCRIPCION	IMP.TCN/SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9100020	133520CC24 01A01A01A			BOTON DORADO GRANDE		77.200,000	C/U	0,00	0,00
9100021	133520CC24 01A01A01A			BOTON DORADO PEQUEÑO		38.500,000	C/U	0,00	0,00

FIN DOCUMENTO

MONTO: CERO PESOS CON- CERO /100 M.C.TE

TOTALS

0.00

ENTRE GUERRE:

RECEBI

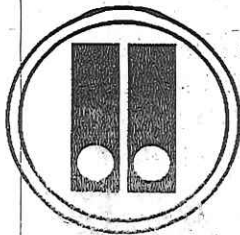
A.M. ACENTIS TA

Fecha: 29.10.2024 10:31:03

MARIVAL, %

Pag. No. 1 / 1

				JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias				Doc. Material 5003481999-2024 MOVIMIENTO: 101			
UNIDAD		NIT		CODIGO		ALMACEN		FECHA		CIUDAD					
Batallón de ASPC No. 21		830039548-4		E112		EJ42		22.10.2024		Bogotá					
PROVEEDOR		NIT		CODIGO		No. PEDIDO		DESTINO							
JEM SUPPLIES S.A.S		9003702624				4200348126		ALMACEN MPI							
TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / OC 133520 CENAC / OC 133520 JEM SUPPLIES SA / OC 133520 JEM SUPPLIES BLOQUEADO X PRUEBAS															
MATNR	LÓTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL						
9100020	133520CC24	77.200,00	C/U	BOTON DORADO GRAN				436.281.132,00							
9100021	133520CC24	38.500,00	C/U	BOTON DORADO PEQU				217.575.435,00							
TOTALES												653.856.567,00			
MONTO: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON- CERO /130 M.CTE															
RECIBI															
ALMACENISTA															
POST-FIRMA															
MARIVALZ															



ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

GUILLERMO SUÁREZ ROCHA CONTADOR PUBLICO TITULADO
T.P. 19819-T - NIT. 19.257.567-7

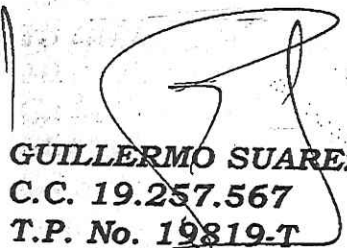
Calle 15 Sur No. 24 B - 18
Barrio Restrepo
PBX 467 3782
Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo GUILLERMO SUAREZ ROCHA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.257.567 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 19819-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de: **JEM SUPPLIES SAS** identificada con Nit. **900.370.262-4**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, siendo la empresa exonerada de los pagos correspondientes a SALUD, ICBF y SENA según lo establece la Ley 1607 de 2012 y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Número de planilla 9475554654 correspondiente a: Septiembre - Octubre de 2024.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los Veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2024 con destino a: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA.**


GUILLERMO SUAREZ ROCHA
C.C. 19.257.567
T.P. No. 19819-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Económico SEMA e ICBF	
NIT 900370262	4	JEM SUPPLIES SAS	B - MENOS DE 200 CONTRANTES	JEM SUPPLIES SAS	C/R 43 No. 13 - 71	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2607543	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Valor
2024-09	2024-10	987345664	947554654	E	2024/10/15	2024/10/17	BANCO DE OCCIDENTE	2
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES								

EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	
SUCURSAL: JEM SUPPLIES SAS (8 Afiliados)									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (9 Afiliados)									
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (9 Afiliados)									
1	PT	7572688	AGNEA ROSALES	22020	30	\$13,420,000	\$2,417,200	\$13,420,000	\$2,417,200
2	CC	92475101	CASTELLANOS	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	\$1,500,000	\$240,000
3	CC	80859379	VALEGAS BLANCA	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	\$1,500,000	\$240,000
4	CC	92182806	CECILIA	22030	30	\$1,850,000	\$296,000	\$1,850,000	\$296,000
5	CC	92979581	GARCIA POMEBA	22030	30	\$1,850,000	\$296,000	\$1,850,000	\$296,000
6	CC	92979581	JORGE LUIS	22030	30	\$1,850,000	\$296,000	\$1,850,000	\$296,000
7	CC	92498148	GUTIERREZ DIAZ	25-14	8	\$480,000	\$76,800	\$480,000	\$76,800
8	CC	92923015	ELIZABETH	25-14	3	\$20,000	\$3,600	\$20,000	\$3,600
9	CC	9011267	LOMBANA CASTRO	25-14	27	\$2,070,000	\$331,200	\$2,070,000	\$331,200
10	CC	108322413	MARTHA MATHENIN	25-14	30	\$1,850,000	\$296,000	\$1,850,000	\$296,000
Centro de Trabajo: NIVEL 3 (9 Afiliados)									
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (9 Afiliados)									
11	CC	1023922201	AYVIRE BLANCO	22030	30	\$20,130,001	\$3,285,900	\$20,130,001	\$3,285,900
12	CC	79757213	JESICA ANDREA	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
13	CC	91945867	BARBERA ROJAS	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
14	CC	91945867	JESUS ANTONIO	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
15	CC	103749954	CHAPARRO	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
16	CC	103749954	FAHINDO NANCY	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
17	CC	92418875	CONTRERAS	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
18	CC	79833169	TINJACA ESTEFANI	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
19	CC	100607020	GABRIEL INFANTE	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
20	CC	1006070199	HELISA	22030	30	\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$256,000
Total Afiliados (18)									
						\$33,550,001	\$5,433,100	\$33,550,001	\$5,433,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900370262	4	JEM SUPPLIES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JEM SUPPLIES SAS	CR 43 No. 13 - 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2697543	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha	Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2024-09	2024-10	987345664	9473554654	E	2024/10/15	2024/10/17	BANCO DE OCCIDENTE	2
								\$8,964,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO

CODIGO

NT

DV

AFILIADOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA

SAUDOS E INCAPACIDADES

VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)			18	\$5,433,100	\$8,200	\$0	\$5,441,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	\$220,800	\$400	\$0	\$221,200
COLENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$980,800	\$1,500	\$0	\$982,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$3,287,500	\$4,900	\$0	\$3,292,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	\$944,000	\$1,400	\$0	\$945,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			18	\$805,500	\$1,200	\$0	\$806,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	\$805,500	\$1,200	\$0	\$806,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)			18	\$1,370,400	\$2,000	\$0	\$1,372,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	\$1,370,400	\$2,000	\$0	\$1,372,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)			18	\$1,342,100	\$2,100	\$0	\$1,344,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	\$55,200	\$100	\$0	\$55,300
COMPENSAR	EPSC08	860,066,942	7	\$252,800	\$400	\$0	\$253,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	\$260,000	\$400	\$0	\$260,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	\$204,000	\$300	\$0	\$204,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	\$306,100	\$500	\$0	\$306,600
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	\$264,000	\$400	\$0	\$264,400
TOTAL			18	\$8,951,100	\$13,500	\$0	\$8,964,600

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028570653: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

Bogotá, D.C, 23 de octubre de 2024

Señor Mayor
GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón de Intendencia No.1 Las Juanas
Supervisor orden de compra 127823
Carrera 46 20c-79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto técnico entrega orden de compra 133520

Respetuosamente me permito enviar al Señor Supervisor; el Concepto como Comité Técnico Evaluador de Requisitos Generales y Específicos del total entregado; respecto a la recepción del material correspondiente a la entrega de la orden de compra No. 133520 por acuerdo marco de "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS".

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 133520			
"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS "			
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DEL LOTE PRUEBAS DE MAQUINA BAINT			
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEL BIEN, EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR EXIGIRÁ SOLO AL ADJUDICATARIO:	JEM SUPPLIES SAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se exigirá certificado de conformidad y resultados de laboratorio de acuerdo a lo establecido en la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A4 actualización vigente de los requisitos específicos de la norma y/o ficha técnica de cada uno de los lotes, emitidos por un organismo certificador y laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).			EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE:
En ningún caso se aceptará certificado de conformidad y ensayos de laboratorio de un ente certificador y/o laboratorio (s) que se encuentre (n) suspendido (s) por			CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
			BOTONE METALICOS No. AGC-2024-312 DE FECHA 10-10-2024 (03 FOLIOS)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028570653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). Así mismo no se aceptarán resultados que excluyan pruebas ordenadas en la ficha técnica. Para el evento que el laboratorio acreditado por el ONAC que efectúe las pruebas, no tenga alcance para alguno de los ensayos requeridos en la ficha del presente proceso, se podrá realizar la prueba debidamente atestiguada por el organismo certificador. NOTA: En el evento que el laboratorio que efectúe las pruebas no tenga certificado alguno de los ensayos requeridos en la Norma Técnica y/o Ficha Técnica, deberá presentarse el resultado de las pruebas con atestiguamiento del ente certificador donde conste la elaboración de la prueba. Todos los Métodos de Ensayo de los requisitos Generales y Específicos podrán ser realizados en el LACCE o en cualquier otro laboratorio acreditado ante la ONAC. En caso de que la entidad lo requiera o desee participar en atestiguamiento de las pruebas de laboratorio que se realicen, podrá hacerlo previa coordinación entre las partes. <u>EMPAQUE Y ROTULADO.</u> Para la recepción del lote el supervisor verificara que las condiciones de empaque y rotulado sean las establecidas en las normas y o especificación técnica correspondientes. <u>GARANTÍA TÉCNICA</u> Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Garantía Técnica del producto en la que: - Se ampara la calidad de los bienes que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem. - Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.		RESULTADOS DE LABORATORIO EMITIDOS POR M&G SAS BOTONES DORADOS N° 24-8039 DE 04-10-2024 (16 FOLIOS) N° 24-8287 DE 09-10-2024 (03 FOLIOS) EL CONTRATISTA HACE ENTREGA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC-ISO/IEC 17050-1 NTC-ISO/IEC 17050-2 JEM SUPPLIES SAS BOTÓN DORADO GRANDE BOTÓN DORADO PEQUEÑO (02 FOLIOS) MEDIANTE LOS CONCEPTOS DE CALIDAD EMITIDOS POR LA SECCIÓN DE CALIDAD DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 01 "LAS JUANAS" "BOTÓN DORADO GRANDE" PT-0952-2024 (CUMPLE) (02 FOLIOS) "BOTÓN DORADO PEQUEÑO" PT-0949-2024 (CUMPLE) (02 FOLIOS) EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE: LA GARANTÍA TÉCNICA
---	--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028570653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

c) Se ampara el producto terminado en el que se utilizara el bien entregado, lo que significa que, si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el producto terminado y/o formando parte integral de un producto terminado, se asumirá la reposición total del producto terminado. d) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía. e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). f) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21		FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE JEM SUPPLIES SAS (02 FOLIOS) EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DEL: TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE JEM SUPPLIES SAS (02 FOLIOS)
<u>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</u> Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Término De Respuesta De La Garantía Técnica del producto en la que: a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un termino no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028570653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

dilatación alguna a cargo del contratista en las cantidades solicitadas, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato			
c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptarán entregas parciales o en cantidades inferiores, so pena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.			
d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica.			

ELEMENTOS Y CANTIDADES RECEPCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS GENERALES:

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CONCEPTO DE CALIDAD	FICHA TÉCNICA
1	9100020	BOTÓN DORADO GRANDE	C/U	77.200,00	X		PT-0952-2024	NTMD-0199-A1
2	9100021	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	C/U	38.500,00	X		PT-0949-2024	NTMD-0199-A1

ELEMENTOS Y CANTIDADES RECEPCIONADAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACION TECNICA REQUERIDA:

ÍTEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD PRIMERA PARTE	LABORATORIO	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
1	9100020	BOTÓN DORADO GRANDE	C/U	77.200,00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	9100021	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	C/U	38.500,00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028570653 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

CONCLUSIÓN

En concordancia con la evaluación técnica parcial de los requisitos estipulados, la entrega del material por parte del contratista EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S, se concluye que el objeto del contrato "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS" **CUMPLE CON LA ENTREGA** de las condiciones de la norma y/o especificaciones técnicas durante las pruebas realizadas al material mediante los requisitos generales y específicos.

Atentamente,


TO. ERIKA YOHANA PALLARES CARRASCAL
Comité Técnico Evaluador


TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador


ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
Comité Técnico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	FORMATO	Página:1
	Visita técnica	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

LUGAR Y FECHA: 25-09-2024 **ELEMENTO:** BOTÓN DORADO

LOTE COMPUESTO POR: VARIOS ELEMENTOS **FUERZA:** EJERCITO

CONTRATISTA: JEM SUPPLIES- ORDEN DE COMPRA N° 133520-2024

NTMD APLICADA NTMD 0199-A1

☒ **VISITA DE SEGUIMIENTO N°** 1

☒ **VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO**

Si existen varios lugares de producción se requiere una visita de verificación por lugar.

INFORME DE OBSERVACIONES

ELEMENTO: CUERO DE CORTE ATANINO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE LA NTMD Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a las normas y/o especificaciones se verifica aleatoriamente los siguientes numerales:

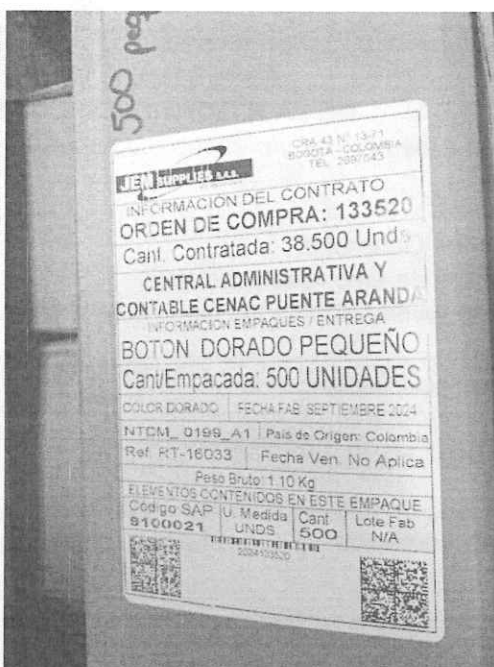
3.1 Requisitos Generales

3.3 Requisitos de empaque y rotulado

Se realiza la verificación de las siguientes normas y/o especificaciones técnicas:

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad Entregada	Norma Técnica
BOTÓN DORADO GRANDE	C/U	77.200,00	NTMD-0199-A1
BOTÓN DORADO PEQUEÑO	C/U	38.500,00	NTMD-0199-A1

Se verifico que el material corresponda a lo requerido en la especificación técnica y a su vez la información contenida de los rótulos y el empaque están de acuerdo a lo establecido en la misma.



 	FORMATO	Página:3
	Visita técnica	Código:
		Versión:
		Vigente a partir de:

El señor JORGE MENDEZ, representante de la empresa JEM SUPPLIES SAS Declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y que acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico de producto delegado.

Si el evaluador técnico de producto considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento antes de la evaluación final del lote; esta fecha de visita será pactada con el contratista mediante oficio o correo electrónico al jefe del grupo de la evaluación de la calidad de la fuerza, en coordinación con el supervisor del contrato.

El evaluador técnico de producto realizará la visita de acuerdo con los aspectos a evaluar aquí indicados y los planes de muestreo establecidos, una vez el contratista disponga del 100% de la producción del lote debidamente terminado y empacado y rotulado.

El presente informe de observaciones y recomendaciones sólo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime en ninguna forma al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato y sus pliegos.

Nota: Si se requieren hojas adicionales para diligenciar las observaciones, favor anexarlas.
Para constancia firman,



JESICA AYURE

Firma y post-firma de Quien atendió la visita



JORGE MENDEZ

Firma y post-firma Representante legal del contratista



ANDERSON HERREÑO MARTINEZ

Firma y post-firma Evaluador Técnico de Producto

Viceministerio para la Estrategia y Planeación Dirección Logística -Subdirección de
Normas Técnicas Grupo de Evaluación de la Conformidad (GRECO)

 Defensa	FORMATO		Página
	Resultado Evaluación Parcial o Final de Lote		Código:
			Versión:
			Vigente a partir de:

ANEXO "A"
"EVALUACION REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO"

FECHA:	23/10/2024	ELEMENTO:	BOTONES DORADOS	LOTE COMPUESTO POR:	VARIOS ELEMENTOS
FUERZA:	ELÉRCITO NACIONAL	CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 133520	CONTRATISTA:	JEM SUPPLIES SAS
NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA:			NTMD-0199-A1	TIPO ENTREGA:	PARCIAL ☐ TOTAL ☒
CANTIDAD A ENTREGAR :	VARIAS				

Item	Cod Sap	Descripción Elemento	UM	Cantidad	Norma Técnica y/o ET
1	9100020	BOTON DORADO GRANDE	C/U	77.200	NTMD-0199-A1
2	9100021	BOTON DORADO PEQUEÑO	C/U	38.500	NTMD-0199-A1

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de las muestras del plan de muestreo

BOTON DORADO GRANDE

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 80 UNIDADES muestras del plan de muestreo

NUMERO DE MUESTRA	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MUESTRAS DEFECTUOSAS:	0 UNIDADES																			

BOTON DORADO PEQUEÑO

Cuadro resumen por cantidad de defectos encontrados en cada una de 80 UNIDADES muestras del plan de muestreo

NUMERO DE MUESTRA	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80
DEFECTOS POR MUESTRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTRA DEFECTUOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MUESTRAS DEFECTUOSAS:	0 UNIDADES																			

TO. ERIKA YOHANA PALARES CARRASCAL
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

 Defensa	FORMATO		Página
	Resultado Evaluación Parcial o Final de Lote		Código:
			Versión:
			Vigente a partir de:

ANEXO "B"
"REVISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD"

FECHA:	23/10/2024	ELEMENTO:	BOTONES DORADOS	LOTE COMPUESTO POR:	VARIOS ELEMENTOS
FUERZA:	EJÉRCITO NACIONAL	CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 133520	CONTRATISTA:	JEM SUPPLIES SAS
NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA:			NTMD-0199-A1	ORGANISMO CERTIFICADOR:	AGC CERTIFICADORA

Item	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	NTMD, ET O FT, APLICADA
1	BOTON DORADO GRANDE	77.200	NTMD-0199-A1

NUMERO DEL CERTIFICADO	FECHA DEL CERTIFICADO	MATERIAL CERTIFICADO DE ACUERDO A LOS NUMERALES DE LA NTDM Y/O ET	PRESENTA INFORME DE LABORATORIO		RESULTADOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	CONFORME	NO CONFORME	
AGC-2024-312	10/10/2024	NTMD-0199-A1	X		X		SIN NOVEDAD

Item	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	NTMD, ET O FT, APLICADA
2	BOTON DORADO PEQUEÑO	38.500	NTMD-0199-A1

NUMERO DEL CERTIFICADO	FECHA DEL CERTIFICADO	MATERIAL CERTIFICADO DE ACUERDO A LOS NUMERALES DE LA NTDM Y/O ET	PRESENTA INFORME DE LABORATORIO		RESULTADOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	CONFORME	NO CONFORME	
AGC-2024-312	10/10/2024	NTMD-0199-A1	X		X		SIN NOVEDAD

 TO. ERIKA YOHANA PALLARES CARRASCAL EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.	 TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.
 ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.	



FORMATO

Resultado Evaluación Parcial o Final de Lote

Página
Código:
Versión:
Vigente a partir de:

ANEXO "C"

"CONCEPTO FINAL O PARCIAL EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LOTE"

FECHA: 23/10/2024	ELEMENTO: BOTONES DORADOS	LOTE COMPUESTO POR: VARIOS ELEMENTOS
FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL	CONTRATO N°: ORDEN DE COMPRA 133520	CONTRATISTA: JEM SUPPLIES SAS
NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA: NTMD-0199-A1		CANTIDAD A ENTREGAR : VARIAS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de la NTMD, (ver cuadro anexo) se concluye que:

Item	Código SAP	Descripción Elemento	U/M	Cantidad Entregada	Ficha Técnica
1	9100020	BOTON DORADO GRANDE	C/U	77.200	NTMD-0199-A1
2	9100021	BOTON DORADO PEQUEÑO	C/U	38.500	NTMD-0199-A1

1. LOS ELEMENTOS ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Ó ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA. ☒
2. LOS ELEMENTOS NO ESTÁN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA Ó ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICADA ☐

Para Constancia Firma


TO. ERIKA YOHANA PALLARES CARRASCAL
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.


TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.


ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.



FORMATO

Página

Verificación Requisitos Generales, Empaque y Rotulado Lote

Código:
Versión:
Vigente a partir de:

FECHA:	23/10/2024	ELEMENTO:	BOTONES DORADOS	LOTE COMPUESTO POR:	VARIOS ELEMENTOS
FUERZA:	EJERCITO NACIONAL	CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 133620		JEM SUPPLIES SAS
NORMA O ESPECIFICACION TECNICA APLICADA:			NTMD-0199-A1	CANTIDAD A ENTREGAR :	VARIAS

Item	Cod Sap	Descripción Elemento	UM	Cantidad	Norma Técnica y/o ET
1	9100020	BOTON DORADO GRANDE	C/U	77.200	NTMD-0199-A1
2	9100021	BOTON DORADO PEQUEÑO	C/U	38.500	NTMD-0199-A1

Item	Cod Snp	Elemento	UM	Norma Técnica y/o ET	Aspectos a evaluar	Tamaño de la muestra	Numero de Aceptación	Numero de Rechazo
1	9100020	BOTON DORADO GRANDE	C/U	NTMD-0199-A1	Requisitos Generales, Empaque Y Rotulado	80 UNIDADES	10	11
2	9100021	BOTON DORADO PEQUEÑO	C/U	NTMD-0199-A1		80 UNIDADES	10	11

Los resultados de la Evaluación Técnica se deben diligenciar como se indica a continuación:

1. Se deben marcar cada una de las muestras que se evalúen dentro del plan de muestreo de tal forma que se facilite su identificación.
2. Cuando los resultados del plan de muestreo indiquen que un lote de elementos no se encuentra conforme a lo establecido en los requisitos generales exigidos en la NTMD o ET, el evaluador debe conservar las muestras defectuosas como evidencia.

[illegible]

[illegible]

TOTAL DEFECTOS:

ITEM	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.1.5	3.1.6
TOTAL	0	0	0	0	0	0

BOTON DORADO PEQUEÑO

NUMERAL	NUMERO DE MUESTRAS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3.1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NUMERAL	NUMERO DE MUESTRAS																			
	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
3.1	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

TOTAL DEFECTOS:

ITEM	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.1.5	3.1.6
TOTAL	0	0	0	0	0	0

BOTON DORADO PEQUEÑO

NUMERAL	NUMERO DE MUESTRAS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NUMERAL	NUMERO DE MUESTRAS																			
	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

TOTAL DEFECTOS:

ITEM	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.1.5	3.1.6
TOTAL	0	0	0	0	0	0

CONCLUSIONES:

Verificados los aspectos de requisitos generales, empaque y rotulado para la muestra, se evidenciaron 00 muestras defectuosas y que de acuerdo con los planes de muestreo un lote se acepta si el número de unidades defectuosas es igual o menor al número máximo permitido de defectuosos.

Para constancia firma,

Erika Yohana Pallares Carrascal

TO. ERIKA YOHANA PALLARES CARRASCAL
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

Anderson H.

TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
EVALUADOR TÉCNICO DE PRODUCTO.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA EN MATERIAL DE INTENDENCIA Y RACION DE CAMPAÑA		GTMD-0004-A3	
				Página 30 de 41	
				2018-03-08	

 Defensa	FORMATO		Página
	Toma de muestra para certificación del lote en producto terminado		Código:
			Version:
			Vigente a partir de:

LUGAR Y FECHA: 26-09-2024	ELEMENTO: BOTONES DORADOS	TAMAÑO DEL LOTE: VARIOS ELEMENTOS
FUERZA: EJERCITO NACIONAL	CONTRATANTE: JEM SUPPLIES SAS	CONTRATISTA: CENAC PUENTE ARANDA-2024
NTMD O ET APLICADA: NTMD 0199-A1		
ORGANISMO CERTIFICADOR: AGC CERTIFICADORA SAS		

NUMERAL	DESCRIPCIÓN PRODUCTO TERMINADO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL MUESTRAS A TOMAR	CANTIDAD MUESTRAS TOMADAS	% PRODUCTO TERMINADO MUESTREADO	CODIGO DE ROTULOS DE LA FUERZA	CÓDIGO DE RÓTULOS CERTIFICADO R A
3.2 Requisitos Específicos	BOTÓN DORADO GRANDE	C/U	13	14	80%		7 6 7 7 5
3.2 Requisitos Específicos	BOTÓN DORADO PEQUEÑO						7 6 7 7 6
							7 6 7 7 7
							7 6 7 7 8
							7 6 7 7 9
							7 6 8 8 0
							7 6 8 8 1
							7 6 8 8 2
							7 6 8 8 3
							7 8 0 4
							7 8 0 5



TOD LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
NTC-ISO/IEC-17050-1 - NTC-ISO/IEC-17050-1

Fecha: 15 de octubre de 2024
Emitido por: JEM SUPPLIES SAS
Dirección: Carrera 43 No. 13-71
Objeto a declarar: Botón dorado pequeño

Ítem	Elemento	Norma, Ficha y Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	BOTON GRANDE DORADO	NTMD_0199_A1	M	77.200

Certifica el cumplimiento de:

Las características técnicas de todos y cada uno de los elementos mencionados de acuerdo a sus respectivas fichas técnicas.

El objeto declarado anteriormente descrito, está conforme con los requisitos de los siguientes documentos:

Los aspectos técnicos estipulados en cada una de las especificaciones técnicas de todos los elementos de la **ORDEN DE COMPRA 133520**.

Adicionalmente se dará cumplimiento a los requisitos de empaque y rotulado descritos en las especificaciones técnicas del contrato en mención.

Atentamente,

Jorge Enrique Méndez Calderón
CC 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4



TODOLLO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS
FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
NTC-ISO/IEC-17050-1 - NTC-ISO/IEC-17050-1

Fecha: 15 de octubre de 2024
Emitido por: JEM SUPPLIES SAS
Dirección: Carrera 43 No. 13-71
Objeto a declarar: Boton dorado pequeño

Ítem	Elemento	Norma, Ficha y Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	BOTON PEQUEÑO DORADO	NTMD_0199_A1	M	38.500

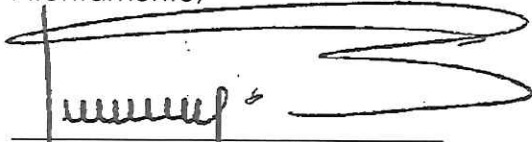
Certifica el cumplimiento de: Las características técnicas de todos y cada uno de los elementos mencionados de acuerdo a sus respectivas fichas técnicas.

El objeto declarado anteriormente descrito, está conforme con los requisitos de los siguientes documentos:

Los aspectos técnicos estipulados en cada una de las especificaciones técnicas de todos los elementos de la **ORDEN DE COMPRA 133520**.

Adicionalmente se dará cumplimiento a los requisitos de empaque y rotulado descritos en las especificaciones técnicas del contrato en mención.

Atentamente,


Jorge Enrique Méndez Calderón
CC 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4



TOD LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS
FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

Señores:

DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
EJERCITO NACIONAL
Ciudad,

Referencia. ORDEN DE COMPRA 133520

Objeto: LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS
"BAINT"

CERTIFICACIÓN GARANTÍA TÉCNICA

Por medio de la presente, **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERÓN** identificado con **CC 19.221.178** como Representante Legal de la firma **JEM SUPPLIES SAS** con **NIT 900.370.262-4**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para DIRECCION DE ADQUISICION - Ejército Nacional- DIADQ y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

- a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.
- b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.
- c) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía.

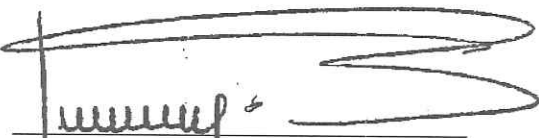
- d) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.
- e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).
- f) Se ampara las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.

La presente garantía aplica para los elementos relacionados a continuación:

Ítem	Elemento	Norma, Ficha y Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	BOTON DORADO PEQUEÑO	NTMD_ 0199_A1	M	38.500

Agradezco su atención.

Atentamente,



Jorge Enrique Méndez Calderón
CC 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante Legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS
FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

Señores:

DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
EJERCITO NACIONAL
Ciudad,

Referencia. ORDEN DE COMPRA 133520

Objeto: LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS
"BAINT"

CERTIFICACIÓN GARANTÍA TÉCNICA

Por medio de la presente, **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERÓN** identificado con **CC 19.221.178** como Representante Legal de la firma **JEM SUPPLIES SAS** con **NIT 900.370.262-4**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento del Termino de Respuesta de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para DIRECCION DE ADQUISICION - Ejército Nacional- DIADQ y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados cumplirán las siguientes condiciones de garantía técnica del producto:

- a) Se ampara la calidad de los insumos que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.
- b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.
- c) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, conforme con la fecha de entrada al Almacén de materias primas del BASPC 21 y el tiempo o término de garantía.

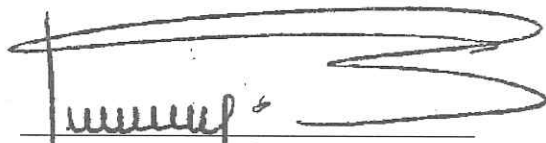
- d) Se amparan las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.
- e) Se compromete a que el bien objeto de garantía técnica, en las cantidades que correspondan, no podrán en la reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso).
- f) Se ampara las condiciones de garantía por un término no inferior a dieciocho (18) meses a partir del recibo a satisfacción de cada una de las entregas del bien en el almacén de materias primas del BASPC 21.

La presente garantía aplica para los elementos relacionados a continuación:

Ítem	Elemento	Norma, Ficha y Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	BOTON DORADO GRANDE	NTMD_0199_A1	M	77.200

Agradezco su atención.

Atentamente,



Jorge Enrique Méndez Calderón
CC 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante Legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

Señores:

**DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
EJERCITO NACIONAL**
Ciudad,

Referencia. ORDEN DE COMPRA 133520

Objeto: LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS
"BAINT"

CERTIFICACIÓN TÉRMINO DE RESPUESTA

Por medio de la presente, **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERÓN** identificado con **CC 19.221.178** como Representante Legal de la firma **JEM SUPPLIES SAS** con NIT **900.370.262-4**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto así:

- a) Se comprometo a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato al contratista que se ha acreditado por nuestra parte y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.
- b) Se comprometo a que el material de reposición solicitado por el contratista acreditado será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna en las cantidades solicitadas.
- c) Se comprometo a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptaran entregas parciales o en cantidades inferiores, Sopena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato.
- d) Se comprometo a que



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el incumplimiento de su deber de garantía técnica. El presente termino de respuesta aplica para los elementos relacionados a continuación:

Ítem	Elemento	Norma, Ficha y Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	BOTON DORADO GRANDE	NTMD_0199_A1	M	77.200

Agradezco su atención.

Atentamente,

Jorge Enrique Méndez Calderón
CC 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante Legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS
FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

Señores:

DIADQ-DIRECCION DE ADQUISICIONES
EJERCITO NACIONAL
Ciudad,

Referencia. ORDEN DE COMPRA 133520

Objeto: LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS
"BAINT"

CERTIFICACIÓN TÉRMINO DE RESPUESTA

Por medio de la presente, **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERÓN** identificado con **CC 19.221.178** como Representante Legal de la firma **JEM SUPPLIES SAS** con NIT **900.370.262-4**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que me comprometo a que todos los costos asociados al cubrimiento de la Garantía Técnica, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENACPA y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados.

Igualmente se certifica el cumplimiento y amparo de las siguientes consideraciones:

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregador cumplirán las condiciones de término de respuesta de la garantía técnica del producto así:

- a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato al contratista que se ha acreditado por nuestra parte y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.
- b) Se compromete a que el material de reposición solicitado por el contratista acreditado será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna en las cantidades solicitadas.
- c) Se compromete a que los bienes de reposición serán entregados en las mismas cantidades que fueron solicitadas, por lo tanto, no se aceptaran entregas parciales o en cantidades inferiores, Sopena de hacer efectivo el régimen sancionatorio del contrato. d) Se compromete a que



TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y TROPA PARA LAS
FUERZAS ARMADAS E INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el incumplimiento de su deber de garantía técnica. El presente termino de respuesta aplica para los elementos relacionados a continuación:

Ítem	Elemento	Norma, Ficha y Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad
1	BOTON DORADO PEQUEÑO	NTMD_0199_A1	M	38.500

Agradezco su atención.

Atentamente,

Jorge Enrique Méndez Calderón
CC 19.221.178 de Bogotá D.C
Representante Legal
Jem Supplies SAS
NIT 900.370.262-4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA

UNIDAD Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

1. RESULTADOS

ACEPTADO

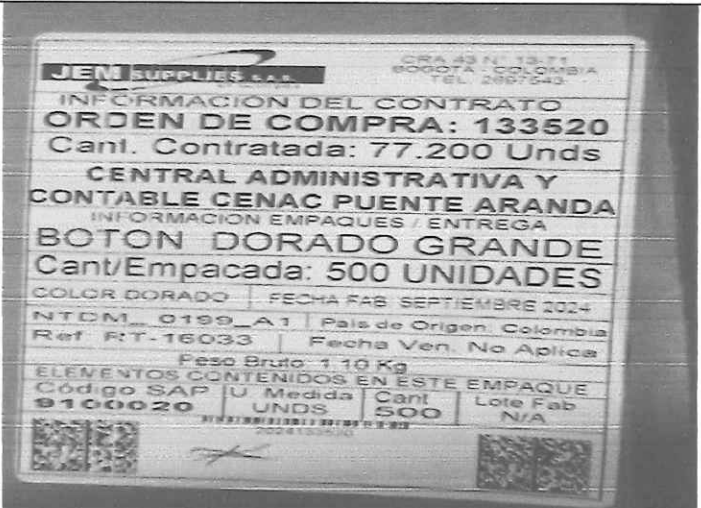
RESULTADO N°

PT-0952-2024

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 133520			SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
PROVEEDOR	JEM SUPPLIES SAS			NTMD / ET / FT	NTMD-0199-A1
MATERIAL	BOTON DORADO GRANDE			CODIGO SAP	9100020
CANTIDAD INGRESADA	77.200,00	UNIDAD DE MEDIDA	C/U	PLANTA	SASTRERIA
MUESTRA	80 UNIDADES			N° REMISIÓN	E060
N° PRUEBA	1	PORCENTAJE	100%	FECHA PRUEBA TÉCNICA	21-10-2024
OBSERVACIONES: NINGUNA					

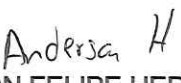
3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas físico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA ÚNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAIAT


ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

N° CONCEPTO-0952-2024

PROVEEDOR:		Jem		COMITÉ TECNICO EVALUADOR:		St Carlos Emilio Puentes													
PLANTA:		Castro		EVALUADOR:		to Erika Johana Pallares													
ELEMENTO:		Boton dorado grande		SUPERVISOR CONTRATO:		my Guillermo Andies Moros													
CONTRATO N°:		OC 133520		NTMD/ETMP/FTMP/N°:		Ntmd-0199-A1													
CANTIDAD:		77.200		UNIDAD DE MEDIDA:		UV		CODIGO SAP		9100020		CANTIDAD DE MUESTRA:		80 unidades					
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:				17-10-24				FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:				21-10-24				PRUEBA N°		1-100	

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA /N°:	10/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO	
			X				X			X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
	X			X			X			X	

MUESTRA N°:	20/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO		
			X				X			X		
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
	X				X			X			X	

MUESTRA N°:	30/80		PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO		
				X				X			X		
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES			SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
			X			X			X			X	

MUESTRA N°:	40/80		PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO		SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.		SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS		SI	NO		
					X					X				X		
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES			SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE		SI	NO
			X				X				X				X	

BOTONES METALICOS

MUESTRA N°:	50 80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO		SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.		SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS		SI	NO	
				X					X				X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X			X	

MUESTRA N°:	60/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO		SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.		SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS		SI	NO	
				X					X				X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X			X	

MUESTRA N°:	70/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO		SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.		SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS		SI	NO	
				X					X				X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	SI	NO
		X				X				X			X	

MUESTRA N°:		PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO		
			X				X			X		
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO
	X				X			X			X	

MUESTRA N°:	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO		SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO		
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE	SI	NO

MUESTRA N°:		PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO		SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.		SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS		SI	NO
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON		SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO		SI	NO	CUMPLE	

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	Hector Mendez
-----------	---	-----------	--	---	---------------

OBSERVACIONES:

el muestreo es de 80 unidades las cuales se registran en 8 casillas

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL		INFORME DE RESULTADOS PRUEBA TÉCNICA
UNIDAD	Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"	

1. RESULTADOS

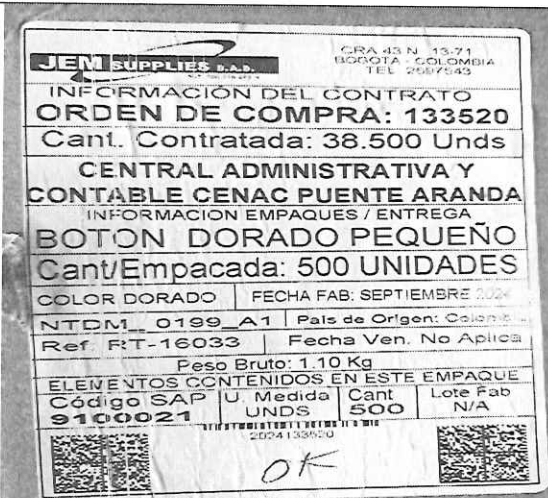
ACEPTADO	RESULTADO N°	PT-0949-2024
-----------------	---------------------	---------------------

2. DATOS DE REFERENCIA

N° CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 133520			SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
PROVEEDOR	JEM SUPPLIES SAS			NTMD / ET / FT	NTMD-0199-A1
MATERIAL	BOTON DORADO PEQUEÑO			CODIGO SAP	9100021
CANTIDAD INGRESADA	38.500,0	UNIDAD DE MEDIDA	C/U	PLANTA	SASTRERIA
MUESTRA	80 UNIDADES			N° REMISIÓN	E060
N° PRUEBA	1	PORCENTAJE	100%	FECHA PRUEBA TÉCNICA	21-10-2024

OBSERVACIONES: NINGUNA

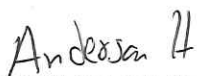
3. REGISTRO FOTOGRAFICO

ROTULADO DEL MATERIAL	PRUEBA TÉCNICA
	

NOTA: 1. Esta prueba no corresponde a pruebas fisico-químicas o de composición de materiales
2. Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y es VALIDA ÚNICAMENTE PARA LA MUESTRA DESCRITA EN ESTE INFORME.
3. El informe no implica juicio alguno sobre los lotes de este mismo producto
4. Se anexa formato PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS BAIANT


ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. ERIKA JOHANA PALLARES CARRASCAL
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR


TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MÁQUINA A MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
BAINT

1. DATOS DE REFERENCIA

N° CONCEPTO - 0944-2024

PROVEEDOR:	Jem	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:	st alioz emilio puentes
PLANTA:	Sastreña		10 Erilha Johana Palignes
ELEMENTO:	Boton dorado pequeño	SUPERVISOR CONTRATO:	14 Guillermo Andries Muñoz
CONTRATO N°:	OC 133520	NTMD/ETMP/FTMP/N°:	Ntmd 0199-A1
CANTIDAD:	38.500	UNIDAD DE MEDIDA:	CIU
		CODIGO SAP	9100021
		CANTIDAD DE MUESTRA:	80 unidades
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	17-10-24	FECHA DE LA PRUEBA DE MAQUINA:	21-10-24
		PRUEBA N°	1-100%

2. EVALUACION DE LAS MUESTRAS

MUESTRA N°:	10/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO
			X				X			X
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE
		X			X			X		X

MUESTRA N°:	20/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO
			X				X			X
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE
		X			X			X		X

MUESTRA N°:	30/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO
			X				X			X
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE
		X			X			X		X

MUESTRA N°:	40/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO
			X				X			X
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES		SI	NO	EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	CUMPLE
		X			X			X		X

BOTONES METALICOS

MUESTRA N°:	50/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO	
			X				X			X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO			EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	
	X					X			CUMPLE	SI	NO
									X	X	

MUESTRA N°:	60/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO	
			X				X			X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO			EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	
	X					X			CUMPLE	SI	NO
									X	X	

MUESTRA N°:	70/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO	
			X				X			X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO			EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	
	X					X			CUMPLE	SI	NO
									X	X	

MUESTRA N°:	80/80	PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO	
			X				X			X	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO			EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	
	X					X			CUMPLE	SI	NO
									X	X	

MUESTRA N°:		PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO			EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	
									CUMPLE	SI	NO

MUESTRA N°:		PRESENTA NITIDEZ EN SU DISEÑO O GRABADO	SI	NO	EL BOTON PRESENTA FILOS, GARFIOS, REBABAS, BORDES ASPEROS O FISURAS.	SI	NO	LOS ACCESORIOS DE SUJECION PRESENTAN FISURAS, ASPEREZAS O REBABAS	SI	NO	
PRESENTA LOS ACCESORIOS DE SUJECION CORRESPONDIENTES	SI	NO			EL ACCESORIO SE SUJETA CORRECTAMENTE AL BOTON	SI	NO	CUMPLE REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	SI	NO	
									CUMPLE	SI	NO

3. CIERRE DE LA PRUEBA

SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		INSPECTOR QUE REALIZA EL ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	HAYRE
-----------	---	-----------	--	---	-------

OBSERVACIONES:	el muestreo es de 80 rollos los cuales se registran en 8 casillas
----------------	---

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
NÚMERO: AGC-2024-312

Lugar y fecha de emisión del certificado: Bogota D.C. 2024-10-10

1. PRODUCTO CERTIFICADO: BOTONES METALICOS PARA UNIFORMES

Solicitante: JEM SUPPLIES S.A.S.
NIT: 900.370.262-4
Dirección: Carrera 43 N° 13 - 71
Ciudad y/o departamento: Bogotá D.C.

Con destino a: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
PUENTE ARANDA - CENACPA

Contrato y/o orden de compra: Orden de Compra N° 133520 del 18-09-2024

Evaluated bajo el esquema: 1b (Lote)

Cantidad: 115.700 Botones metálicos

Código NACE: 25 - Botones metálicos para uniforme

El lote de **115.700 BOTONES METALICOS PARA UNIFORMES, CUMPLE** satisfactoriamente con la evaluación los Requisitos Específicos, en Producto Terminado, establecidos en la norma técnica NTMD-0199-A1 (2008-04-28) – ERRATA1 (2015-02-09) – ERRATA2 (2016-04-05). Norma Técnica Acreditada.


FIRMA AUTORIZADA
ELKIN DE JESUS GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR TECNICO



1017

El presente Certificado está sujeto a los lineamientos de Certificación establecidos por AGC CERTIFICADORA S.A.S. Para verificar su validez llame al Teléfono N° 3152692976 e-mail: dricardo@agccertificadora.com. La organización y/o el cliente tienen responsabilidad técnica, civil y penal por la producción de sus productos, conforme al alcance del certificado de conformidad emitido y a la norma técnica y/o reglamentación de referencia. Las modificaciones al certificado, así como su utilización indebida no son válidas y están sujetos a sanciones legales. El certificado emitido no implica juicios sobre otros modelos.

AGC CERTIFICADORA S.A.S
Carrera 69 N° 7 – 95 Oficina 201 – Teléfono N° 3152692976
www.agccertificadora.com

Página 1 | 3

AGC-CER-01 V05 - Vigente: 2023/05/04

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
NÚMERO: AGC-2024-312

Lugar y fecha de emisión del certificado: Bogota D.C. 2024-10-10

2. LABORATORIOS UTILIZADOS: LABORATORIOS M&G S.A.S.

- Planes de muestreo aplicados: NTMD-0199-A1-ERRATAS

- Direccion de muestreo: Carrera 43 N° 13 - 71 Bogotá D.C.

NTMD-0199-A1 – ERRATAS – BOTONES METALICOS PARA UNIFORMES
Requisitos Específicos Evaluados en Producto Terminado

Numeral del documento tecnico aplicado	Requisitos del Documento Técnico aplicado	Cantidad de Resultados Reportados	Evaluado sobre M.P () P.T (X)	Contrato, orden de compra, acta, facturas, remisiones, referencias	Cantidad de Material	Nombre del Laboratorio	Informe de laboratorio número	Fecha del informe de laboratorio
3.2.1	Material – Tabla 11 Ejército Nacional	13	Producto Terminado	Orden de Compra N° 133520 del 18-09-2024	115.700 Botones	M&G	24-8039	2024-10-04
3.2.2	Recubrimientos							
3.2.2.1	Recubrimiento en níquel							
3.2.2.2	Recubrimiento en oro							
5.4	Ensayo de adhesión							
3.2.2.3	Recubrimiento en laca							
3.2.3	Ensayos adicionales - Resistencia a la comprensión del ojete - Resistencia a la corrosión							

FIRMA AUTORIZADA
ELKIN DE JESUS GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR TECNICO



1018

El presente Certificado está sujeto a los lineamientos de Certificación establecidos por AGC CERTIFICADORA S.A.S. Para verificar su validez llame al Teléfono N° 3152692976 e-mail: dricardo@agccertificadora.com. La organización y/o el cliente tienen responsabilidad técnica, civil y penal por la producción de sus productos, conforme al alcance del certificado de conformidad emitido y a la norma técnica y/o reglamentación de referencia. Las modificaciones al certificado, así como su utilización indebida no son válidas y están sujetos a sanciones legales. El certificado emitido no implica juicios sobre otros modelos.

AGC CERTIFICADORA S.A.S

Carrera 69 N° 7 – 95 Oficina 201 – Teléfono N° 3152692976

www.agccertificadora.com

Página 2 | 3

AGC-CER-01 V05 - Vigente: 2023/05/04

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
NÚMERO: AGC-2024-312

Lugar y fecha de emisión del certificado: Bogota D.C. 2024-10-10

3. RESULTADO:

De acuerdo con el informe de resultados del Laboratorio relacionado en el numeral 2 de este documento, el Comité de Certificación de AGC CERTIFICADORA S.A.S determinó que: El Producto **"BOTONES METÁLICOS PARA UNIFORMES"**, **CUMPLE** con la evaluación de los Requisitos Específicos descritos en el Anexo 1 y exigidos por la Norma Técnica del Producto, relacionada en el numeral 1 de este documento.

Ver Anexo 1: Análisis de Resultados.

Nota: El Anexo 1 hace parte integral de este Certificado de Conformidad de Producto.

Número de hojas: Diez (10) Incluido el anexo 1.

4. VIGENCIA

El presente Certificado es valido únicamente para el lote relacionado en el numeral 1 de este documento y no aplica para otros lotes diferentes al registrado en este CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO.


FIRMA AUTORIZADA
ELKIN DE JESUS GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR TECNICO

*****FIN DEL DOCUMENTO*****



1019

El presente Certificado está sujeto a los lineamientos de Certificación establecidos por AGC CERTIFICADORA S.A.S. Para verificar su validez llame al Teléfono N° 3152692976 e-mail: dricardo@agccertificadora.com. La organización y/o el cliente tienen responsabilidad técnica, civil y penal por la producción de sus productos, conforme al alcance del certificado de conformidad emitido y a la norma técnica y/o reglamentación de referencia. Las modificaciones al certificado, así como su utilización indebida no son válidas y están sujetos a sanciones legales. El certificado emitido no implica juicios sobre otros modelos.

AGC CERTIFICADORA S.A.S

Carrera 69 N° 7 – 95 Oficina 201 – Teléfono N° 3152692976

www.agccertificadora.com

Página 3 | 3

AGC-CER-01 V05 - Vigente: 2023/05/04

AGC CERTIFICADORA		AGC CERTIFICADORA	
ANEXO 1		Código AGC-CER-01	Versión 02
		Vigente desde 2020/12/09	Hoja 1 de 7

Certificado número	AGC-2024-312
Informe(s) de laboratorio(s)	Laboratorios M&G N° 24-8039

DOCUMENTO NORMATIVO: NTMD-0199-A1 (2008-04-28) - ERRATA (2015-02-09) - ERRATA 2 (2016-04-05)

NOMBRE DEL ELEMENTO: BOTONES METALICOS PARA UNIFORMES – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

3.2 Requisitos Especificos

3.2.1 Material

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS													
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
	Botón metálico Grande													
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	CONCEPTO
El botón metálico de la Fuerza Pública debe cumplir con los requisitos que se indican en la tabla 11.	Ver resultados a continuación													CUMPLE

Tabla 11. Especificaciones del material

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS													
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
	Botón metálico grande													
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	CONCEPTO
Ejército Nacional	Cu 70,616 Zn 29,384	Cu 70,604 Zn 29,396	Cu 70,642 Zn 29,358	Cu 70,633 Zn 29,367	Cu 70,711 Zn 29,289	Cu 70,843 Zn 29,157	Cu 70,626 Zn 29,374	Cu 70,593 Zn 29,407	Cu 68,545 Zn 31,455	Cu 69,601 Zn 30,399	Cu 69,852 Zn 30,148	Cu 69,561 Zn 30,439	Cu 69,527 Zn 30,473	CUMPLE
	Cu 70,856 Zn 29,144	Cu 70,642 Zn 29,358	Cu 70,826 Zn 29,174	Cu 70,741 Zn 29,259	Cu 70,660 Zn 29,340	Cu 70,818 Zn 29,182	Cu 70,882 Zn 29,118	Cu 70,747 Zn 29,253	Cu 69,415 Zn 30,585	Cu 70,531 Zn 29,469	Cu 69,182 Zn 30,818	Cu 69,593 Zn 30,407	Cu 70,439 Zn 29,561	CUMPLE
	Cu 85,820 Zn 14,180	Cu 85,040 Zn 14,960	Cu 85,793 Zn 14,207	Cu 85,145 Zn 14,855	Cu 85,739 Zn 14,261	Cu 85,903 Zn 14,097	Cu 85,940 Zn 14,060	Cu 85,763 Zn 14,237	Cu 88,569 Zn 11,431	Cu 88,426 Zn 11,574	Cu 88,322 Zn 11,678	Cu 88,342 Zn 11,658	Cu 88,210 Zn 11,790	CUMPLE

84

 AGC CERTIFICADORA			
ANEXO 1		Código AGC-CER-01	Versión 02
		Vigente desde 2020/12/09	Hoja 2 de 7

3.2.1 Material

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS												CONCEPTO
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)												
	Botón metálico grande						Botón metálico pequeño						
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	
La argolla o pasador debe ser elaborado en acero que permita ser ensamblado al ojete durante 10 veces, sin perder la forma inicial.	La argolla es elaborada en acero y permite ser ensamblada al ojete durante 10 veces sin perder la forma inicial												CUMPLE

3.2.2 Recubrimientos

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS													CONCEPTO
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
	Botón metálico grande								Botón metálico pequeño					
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	
El botón metálico (Para uniforme y para gorra) debe tener en la copilla los recubrimientos requeridos.	El botón metálico tiene copilla Ver resultados a continuación													CUMPLE
El botón metálico del Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional, debe tener en la copilla un recubrimiento de níquel. Y otro recubrimiento de oro	Ver resultados a continuación													
En la base debe tener una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración													
La copilla para Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional, no debe poseer una protección de algún tipo de laca, se debe verificar la no presencia de laca como protección.	La copilla no posee protección de algún tipo de laca													CUMPLE

187

ANEXO 1

Código
AGC-CER-01
Versión
02
Vigente desde
2020/12/09
Hoja
3 de 7

3.2.2.1 Recubrimientos en níquel

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS										CONCEPTO
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)										
	Botón metálico grande										
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682			
Los botones metálicos que tengan recubrimiento de níquel en la copilla deben ser de mínimo 3 micrómetros.	3,431	3,432	3,426	3,422	3,425	3,405	3,407	3,412			CUMPLE
REQUISITOS	Botón metálico pequeño										CONCEPTO
	7683	7804	7805	7806	7807						
	3,342	3,315	3,421	3,447	3,433						

3.2.2.2 Recubrimiento en oro

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS													CONCEPTO
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
	Botón metálico grande							Botón metálico pequeño						
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	
Los botones deben tener un mínimo de recubrimiento en baño de oro de acuerdo con lo establecido en la tabla 12.	Ver resultados a continuación													CUMPLE
El recubrimiento en oro está expresado en granos de oro por docena.	Ver resultados a continuación													CUMPLE

ANEXO 1

		Código	Versión 02
		AGC-CER-01	
		Vigente desde 2020/12/09	Hoja 4 de 7

Tabla 12. Recubrimiento mínimo de oro

REQUISITOS		RESULTADOS OBTENIDOS									CONCEPTO	
		ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)										
		Botón metálico grande										
		7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682			
Ejercito Nacional	DIAMETRO	23										
	COPILLA	0,18										
			0,183	0,183	0,185	0,184	0,185	0,185	0,182	0,184		CUMPLE

Tabla 12. Recubrimiento mínimo de oro

REQUISITOS			RESULTADOS OBTENIDOS					CONCEPTO
			ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)					
Ejercito Nacional	DIAMETRO	COPILLA	7683	7804	7805	7806	7807	CUMPLE
	16	0,08	0,127	0,129	0,131	0,134	0,130	

3.2.2.2 Recubrimiento en oro

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS													CONCEPTO
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
	Botón metálico grande							Botón metálico pequeño						
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	
El recubrimiento no debe presentar indicios de remoción o señales de ampollamiento, cuando se efectúe el ensayo de adhesión descrito en el numeral 5.4	El recubrimiento no presenta indicios de remoción o señales de ampollamiento													CUMPLE

El recubrimiento no debe presentar indicios de remoción o señales de ampollamiento, cuando se efectúe el ensayo de adhesión descrito en el numeral 5.4



5.4 Ensayos de adhesión

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS													CONCEPTO
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
	Botón metálico Grande						Botón metálico Pequeño							
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	
	Ver resultados a continuación													
El recubrimiento dorado en oro, debe cumplir los ensayos de adhesión establecidos en la tabla 16.	CUMPLE													

Tabla 16. Ensayos de adhesión

REQUISITOS		RESULTADOS OBTENIDOS													
		ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
		Botón metálico grande						Botón metálico pequeño							
ENSAYOS	RESULTADOS	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	CONCEPTO
Choque térmico	No debe presentar signos de ampollamiento o desprendimiento.	No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento de oro del material													CUMPLE
Flexión	La copilla debe soportar tres dobleces sin presentar desprendimiento.	No mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento													CUMPLE

3.2.2.3 Recubrimiento de laca

REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS													CONCEPTO
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)													
	Botón metálico grande						Botón metálico pequeño							
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807	
El botón metálico que requiera protección mediante aplicación de una laca transparente, sin color debe ser verificado mediante el numeral 5.8.1 (Ensayos de Apariencia)	Ver resultados a continuación													CUMPLE
El botón metálico que requiera protección mediante aplicación de una laca transparente, sin color debe ser verificado mediante el numeral 5.8.2 (Ensayos de Pegajosidad)	Ver resultados a continuación													

gbl

		AGC CERTIFICADORA	
		ANEXO 1	
		Código AGC-CER-01	Versión 02
		Vigente desde 2020/12/09	Hoja 6 de 7

5.8.1 Ensayo de apariencia												
RESULTADOS OBTENIDOS												
REQUISITOS												
ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)												
CONCEPTO												
Después de ser realizado este ensayo, la apariencia en la superficie de la laca no debe experimentar cambio alguno de apariencia en la superficie clara de laca, excepto un leve color amarillo que se percibe en las partes más brillantes.												
La probeta no experimento cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca												
CUMPLE												

5.8.2 Ensayo de pegajosidad													
REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS												
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)												
	Botón metálico Grande						Botón metálico Pequeño						
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806	7807
	El papel no se adhiere al botón												
Después de ser realizado este ensayo, el papel fino no se debe adherir a la superficie de la laca.		CUMPLE											

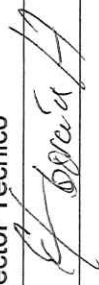
3.2.3 Ensayos adicionales												
REQUISITOS	RESULTADOS OBTENIDOS											
	ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)											
	Botón metálico grande						Botón metálico pequeño					
	7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805	7806
Ver resultados a continuación												
El botón metálico debe ser evaluados con los ensayos que se relacionan en la tabla 13.	CUMPLE											

9/11

AGC CERTIFICADORA			AGC CERTIFICADORA		
ANEXO 1			Código AGC-CER-01		Versión 02
			Vigente desde 2020/12/09		Hoja 7 de 7

Tabla 13. Ensayos requeridos

RESULTADOS OBTENIDOS												
REQUISITOS		ROTULOS DEL ELEMENTO (MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO TERMINADO)										
		Botón metálico grande						Botón metálico pequeño				
		7675	7676	7677	7678	7679	7680	7681	7682	7683	7804	7805 7806 7807
Resistencia a la compresión del ojete	REQUISITO	El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión (Aplica para el Botón metálico pequeño)										
Resistencia a la corrosión	REQUISITO	El botón no debe presentar grietas. Tampoco deben presentar más de dos picaduras en la superficie cada una con un área no mayor de 0,4 mm de diámetro, además no debe presentar picaduras con áreas mayores a la de un círculo de 0,75 mm de diámetro.										
		El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión										
		No se observan grietas ni picaduras en las muestras										
		CUMPLE										
		CUMPLE										

Elaborado por: ELKIN DE JESUS GARCIA HERNANDEZ		Fecha de aprobación	
Cargo: Director Técnico		2024-10-10	
Firma: 			

461

BOTONES METÁLICOS PARA UNIFORMES

24-8039

Cliente

AGC CERTIFICADORA

Contacto

DANIEL ANDRES RICARDO SANCHEZ

Dirección

CARRERA 69 N° 7 - 95

No. Orden de Trabajo

AGC-2024-312

Teléfono

(601) 937 2614

Fecha de Recepción

2024-09-26

Fecha de Ensayo

2024-10-02 - 2024-10-04

Fecha de Emisión

2024-10-04

Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos

16

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.



Porque siempre es mejor. Probar!

Documento Aprobado por:

Marcia Paez Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2024.10.04
15:25:22 -05'00'

Gerente Técnico



Firmado digitalmente por MARCIA ESPERANZA PAEZ CASTRO
Nombre de reconocimiento (DN):
ou=GERENTE, cn=PAEZ CASTRO,
email=CL 55 A 74 54, #B0007A D.C.,
cn=OTROS - 2 ANOS - TOKEN FISICO,
serialNumber=170467,
1.3.6.1.4.1.32267.2.3.49004149008,
1.3.6.1.4.1.32267.2.2.39548761,
1.3.6.1.4.1.32267.2.1.154,
o=LABORATORIOS MYG SOCIEDAD
POR ACCIONES SIMPLIFICADA,
#B0007A D.C., givenName=MARCIA,
email=GERENCIA@LABORATORIOSMYG
O.COM, cn=DO, cn=MARCIA
ESPERANZA PAEZ CASTRO
Fecha: 2024.10.04 15:25:22 -05'00'

Sello

Ensayos Realizados por:

Edwin Perilla

Director Técnico Metalmecánica

Diego Rodríguez

Director Técnico Fisicoquímica



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!

1. Especificaciones Técnicas

BOTONES METÁLICOS PARA UNIFORMES (NTMD-0199-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito												
	24-8039-1 (7675)	24-8039-2 (7676)	24-8039-3 (7677)	24-8039-4 (7678)	24-8039-5 (7679)	24-8039-6 (7680)	24-8039-7 (7681)	24-8039-8 (7682)	24-8039-9 (7683)	24-8039-10 (7804)	24-8039-11 (7805)	24-8039-12 (7806)	24-8039-13 (7807)
3.2.1 Material													
El Botón Metálico de la fuerza pública debe cumplir con los requisitos que se indican en la Tabla 11 y de acuerdo al ensayo establecido en el numeral 5.2.					Ver Tabla 11. Especificaciones del material.								
La argolla o pasador debe ser elaborado en acero que permita ser ensamblado al ojete, durante 10 veces, sin perder la forma inicial					La argolla o pasador es elaborada en acero que permite ser ensamblado al ojete, durante 10 veces, sin perder la forma inicial.								

Numeral 5.2. Determinación de las características del latón (ASTM E1621)

Tabla 11. Especificaciones del material (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%)	
		CuZn30	
		Cu	Zn
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,616	29,384
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,604	29,396
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,642	29,358
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,633	29,367
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,711	29,289
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,843	29,157
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,626	29,374
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE (BASE)	70,593	29,407
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	68,545	31,455
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	69,601	30,399
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	69,852	30,148
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	69,561	30,439
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	69,527	30,473

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de CuZn $\pm 0,020$ % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 19,7 °C y Humedad Relativa 56,5 %

Numeral 5.2. Determinación de las características del latón (ASTM E1621)
Tabla 11. Especificaciones del material (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) CuZn30	
		Cu	Zn
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,856	29,144
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,642	29,358
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,826	29,174
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,741	29,259
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,660	29,340
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,818	29,182
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,882	29,118
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE (OJETE)	70,747	29,253
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO (OJETE)	69,415	30,585
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO (OJETE)	70,531	29,469
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO (OJETE)	69,182	30,818
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO (OJETE)	69,593	30,407
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO (OJETE)	70,439	29,561

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de CuZn $\pm 0,020$ % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 19,7 °C y Humedad Relativa 56,5 %

Numeral 5.2. Determinación de las características del latón (ASTM E1621)
Tabla 11. Especificaciones del material (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) CuZn15	
		Cu	Zn
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,820	14,180
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,040	14,960
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,793	14,207

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Composición Química (%) CuZn15	
		Cu	Zn
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,145	14,855
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,739	14,261
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,903	14,097
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,940	14,060
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE (COPILLA)	85,763	14,237
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO (COPILLA)	88,569	11,431
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO (COPILLA)	88,426	11,574
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO (COPILLA)	88,322	11,678
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO (COPILLA)	88,342	11,658
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO (COPILLA)	88,210	11,790

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de CuZn $\pm 0,020$ % y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 19,7 °C y Humedad Relativa 56,5 %

Determinación de la composición (ASTM E1621)
Número 3.2.1 Material (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
		Si	P	S	Mn
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	0,591	0,039	0,014	1,039
		Fe	Ni	C	
		98,219	0,065	0,033	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
		Si	P	S	Mn
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	0,471	0,013	0,029	1,941
		Fe	Ni	C	
		97,448	0,053	0,045	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,573	0,019	0,022	1,003
		Fe	Ni	C	
		98,329	0,015	0,039	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,530	0,094	0,075	1,870
		Fe	Ni	C	
		97,282	0,095	0,054	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,908	0,024	0,031	1,857
		Fe	Ni	C	
		97,059	0,064	0,057	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,567	0,002	0,031	1,603
		Fe	Ni	C	
		97,684	0,060	0,053	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,334	0,013	0,015	1,424
		Fe	Ni	C	
		98,155	0,009	0,050	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,475	0,010	0,012	1,229
		Fe	Ni	C	
		98,189	0,016	0,069	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,515	0,019	0,026	1,439
		Fe	Ni	C	
		97,952	0,008	0,041	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,432	0,016	0,023	1,444
		Fe	Ni	C	
		98,019	0,010	0,056	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,497	0,019	0,024	1,432
		Fe	Ni	C	
		97,955	0,017	0,060	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			
Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%) Requisito: Acero			
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,533	0,014	0,023	1,444
		Fe	Ni	C	
		97,917	0,021	0,048	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Composición Química (%)			
		Requisito: Acero			
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO (ARGOLLA)	Si	P	S	Mn
		0,635	0,018	0,024	1,346
		Fe	Ni	C	
		97,891	0,028	0,058	
		Observaciones			
		Aleación de Acero			

NOTA 1: La incertidumbre de ensayo es de 0,020 % por elemento y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 20,6 °C y Humedad Relativa 59,8 %

BOTONES METÁLICOS PARA UNIFORMES (NTMD-0199-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito												
	24-8039-1 (7675)	24-8039-2 (7676)	24-8039-3 (7677)	24-8039-4 (7678)	24-8039-5 (7679)	24-8039-6 (7680)	24-8039-7 (7681)	24-8039-8 (7682)	24-8039-9 (7683)	24-8039-10 (7804)	24-8039-11 (7805)	24-8039-12 (7806)	24-8039-13 (7807)
3.2.2 Recubrimientos													
El botón metálico (para uniforme y para gorra) debe tener en la copilla los recubrimientos requeridos. El botón metálico del Ejército Nacional, debe tener en la copilla un recubrimiento de níquel y otro recubrimiento de oro.	El botón metálico tiene copilla Ver Numeral 5.6 Determinación del recubrimiento en oro Ver Tabla Numeral 5.7 Determinación del recubrimiento en níquel												
En la base debe tener una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.	Ver Tabla Numeral 3.2.2 Recubrimiento-Determinación presencia de la laca en la base Ver Tabla Numeral 5.8 Ensayos para el lacado – Ensayo de apariencia.												
La copilla para Ejército Nacional, no debe poseer una protección de algún tipo de laca. Se debe verificar la no presencia de laca como protección de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.10.	La copilla no posee una protección de algún tipo de laca.												
3.2.2.1 Recubrimiento en Níquel													
Los botones metálicos que tengan recubrimiento de níquel en la copilla, debe ser de mínimo 3 micrómetros. Éste contenido de níquel en la copilla de los botones les dará acabado con brillo permanente. El recubrimiento de Níquel, se debe determinar por el ensayo descrito en el numeral 5.7 y su tonalidad y brillo respecto a la muestra patrón.	Ver Tabla Numeral 5.7 Determinación recubrimiento en níquel												
3.2.2.2 Recubrimiento en Oro													
Los botones deben tener un mínimo de recubrimiento en baño de oro de acuerdo con lo establecido en la tabla 12 y su verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.6.	Ver Tabla Numeral 5.6 Determinación recubrimiento en oro.												



Laboratorios[®]
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!

El recubrimiento no debe presentar indicios de remoción o señales de ampollamiento, cuando se efectúe el ensayo de adhesión descrito en el numeral 5.4.	El recubrimiento no presenta indicios de remoción o señales de ampollamiento. Ver Tabla Numeral 5.4. Ensayo de adhesión.
3.2.2.3 Recubrimiento en Laca	
El botón metálico que requiera protección mediante aplicación de una laca transparente, sin color debe ser verificado mediante el numeral 5.8	Ver Tabla Numeral 5.8.1 Ensayos para el lacado - Ensayo de apariencia Tabla Numeral 5.8.2 Ensayos para el lacado - Ensayo de pegajosidad

Numeral 5.6 Determinación recubrimiento en oro (ASTM B 568)
Tabla 12. Recubrimiento mínimo de oro (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Recubrimiento en oro (granos de oro/docena) Requisito: Mín. 0,18 granos de oro/docena
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE	0,183
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE	0,183
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE	0,185
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE	0,184
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE	0,185
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE	0,185
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE	0,182
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE	0,184
Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Recubrimiento en oro (granos de oro/docena) Requisito: Mín. 0,08 granos de oro/docena
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO	0,127
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO	0,129
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO	0,131
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO	0,134
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO	0,130

NOTA 1: La incertidumbre para este ensayo es de $\pm 0,019$ granos de oro/docena y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 19,7 °C y Humedad Relativa 56,5 %

Tabla Numeral 5.7 Determinación recubrimiento en níquel (ASTM B 568)
Tabla 12. Recubrimiento mínimo de oro (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Recubrimiento en níquel (μm) Requisito: Mín. 3 μm
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE	3,431
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE	3,432
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE	3,426
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE	3,422
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE	3,425
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE	3,405
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE	3,407
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE	3,412
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO	3,342
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO	3,315
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO	3,421
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO	3,447
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO	3,433

NOTA 1: La incertidumbre para este ensayo es de $\pm 0,09 \mu\text{m}$ y corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron, temperatura de 19,7 °C y Humedad Relativa 56,5 %

Tabla Numeral 3.2.2 Recubrimientos - Determinación presencia de laca en la base (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Presencia de laca en la base Requisito: Debe tener una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Presencia de laca en la base Requisito: Debe tener una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	La base contiene una protección mediante aplicación de una laca transparente, exenta de coloración.

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa

Tabla Numeral 5.8.1 Ensayos para el lacado - Ensayo de apariencia (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Ensayo de apariencia Requisito: No debe experimentar cambio alguno de apariencia en la superficie clara de laca
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO	La probeta no experimentó cambio alguno de apariencia en la superficie clara de la laca.

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Tabla Numeral 5.8.2 Ensayos para el lacado - Ensayo de pegajosidad (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Ensayo de pegajosidad
		Requisito: No se debe adherir a la superficie de la laca
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO (BASE)	A temperatura de 24,5 °C se presiona mediante un papel la superficie lacada durante 15 s, el papel no se adhiere al botón.

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa.

Tabla Numeral 5.4 Ensayo de adhesión - Choque Térmico (ISO 4524 #4)
Ensayos de adhesión (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Choque Térmico
		Requisito: No debe presentar signos de ampollamiento o desprendimiento
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!

24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO	Se sometieron las muestras a una temperatura de 300 °C durante 30 min, luego se enfriaron en agua. No se evidencia ampollamiento o desprendimiento del recubrimiento del material

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa

Tabla Numeral 5.4 Ensayo de adhesión - Flexión (ISO 4524 #5)
Ensayos de adhesión (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Flexión
		Requisito: La copilla debe soportar tres dobleces sin presentar desprendimiento.
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.



Laboratorios®
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor probar.

24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO	Las muestras fueron sometidas al ensayo de flexión y no mostraron signos de desprendimiento de la capa de recubrimiento tras flexionarse 3 veces.

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa

BOTONES METÁLICOS PARA UNIFORMES (NTMD-0199-A1) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito												
	24-8039-1 (7675)	24-8039-2 (7676)	24-8039-3 (7677)	24-8039-4 (7678)	24-8039-5 (7679)	24-8039-6 (7680)	24-8039-7 (7681)	24-8039-8 (7682)	24-8039-9 (7683)	24-8039-10 (7804)	24-8039-11 (7805)	24-8039-12 (7806)	24-8039-13 (7807)
3.2.3 Ensayos adicionales													
El botón metálico debe ser evaluado con los ensayos que se relacionan en la tabla 13.						Ver Tabla 13. Ensayos requeridos							

Numeral 5.5 Determinación de la resistencia a la compresión del ojete (NTMD 0199 A1 ERRATA 2)

Tabla 13. Ensayos requeridos (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la compresión del ojete
		Requisito: El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO	El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO	El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO	El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la compresión del ojete Requisito: El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO	El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO	El ojete no presenta movimiento, o desprendimiento con respecto a la base, luego de aplicada la compresión

NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa

Numeral 5.3 Determinación de la resistencia a la corrosión (NTMD 0199 A1)

Tabla 13. Ensayos requeridos (NTMD 0199-A1 ERRATA 2)

Código Interno Muestra	Descripción de la muestra	Resistencia a la corrosión (NaCl) Requisito: El botón no debe presentar grietas. Tampoco deben presentar más de dos picaduras en la superficie, cada una con área no mayor de 0,4 mm de diámetro, además no debe presentar picaduras con áreas mayores a la de un círculo de 0,75 mm de diámetro
24-8039-1 (7675)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio.
24-8039-2 (7676)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-3 (7677)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-4 (7678)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-5 (7679)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-6 (7680)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-7 (7681)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-8 (7682)	BOTÓN GRANDE	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-9 (7683)	BOTÓN PEQUEÑO	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-10 (7804)	BOTÓN PEQUEÑO	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-11 (7805)	BOTÓN PEQUEÑO	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-12 (7806)	BOTÓN PEQUEÑO	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio
24-8039-13 (7807)	BOTÓN PEQUEÑO	No se observan grietas ni picaduras en las muestras, después de la inspección visual a través del estereomicroscopio

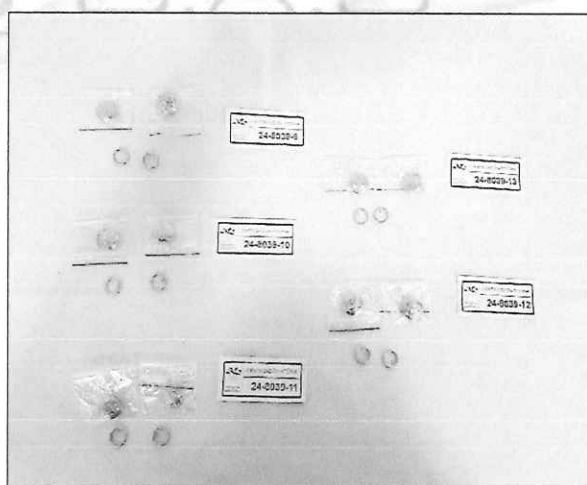
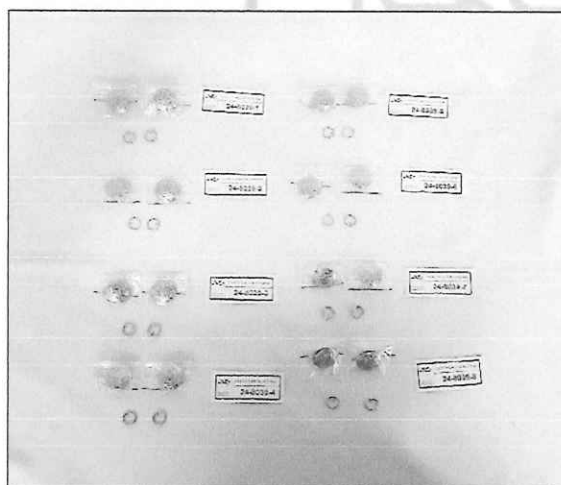
NOTA: La incertidumbre para este ensayo no aplica, debido a que es una evaluación cualitativa

2. Norma(s) Utilizada(s):

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS POR ema	CÓDIGO (VERSIÓN)
Composición de metales por rayos X (Cobre y Zinc)	ASTM E1621-22 Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry

MÉTODOS DE ENSAYO NO ACREDITADOS Y/O RECONOCIDOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Botones metálicos para uniformes	NTMD-0199-A1 (2016-04-05)
Standard Test Method for Measurement of Coating Thickness by X-Ray Spectrometry	ASTM B 568-98 (2021)
Standard Guide for Elemental Analysis by Wavelength Dispersive X-Ray Fluorescence Spectrometry	ASTM E 1621-21
Metallic coatings — Test methods for electrodeposited gold and gold alloy coatings — Part 5: Adhesion tests	ISO 4524-5:1985

3. Anexos:



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.
- Los resultados de las pruebas aquí contenidas no indican ni certifican que el producto es seguro para su uso comercial o del consumidor.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 24-8039



Laboratorios[®]
M&G S.A.S

Porque siempre es mejor. Probar!



Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

1. Especificaciones Técnicas

BOTONES METÁLICOS PARA UNIFORMES (NTMD 0199-A1 ERRATA 2) 3.1 Requisitos generales	Requisito	
	24-8287-1 (7711)	24-8287-2 (7712)
3.1.2 partes del botón		
El botón está compuesto por una copilla, base con elementos de ajuste, accesorios de sujeción	Los botones tienen una copilla y elementos de ajuste	
3.1.2.1 Copilla (Ejército nacional)		
Debe ir el escudo de la República de Colombia, centrado y grabado en alto relieve con fondo acanalado en sentido horizontal limitado por un bisel plano y en el borde superior de la copilla debe ser bruñido	El escudo de la República de Colombia está centrado y grabado en alto relieve con fondo acanalado en sentido horizontal limitado por un bisel plano y en el borde superior de la copilla es bruñido	
El escudo debe guardar proporción con el tamaño del botón, según la figura 1 y/o muestra patrón.	El escudo guarda proporción con el tamaño del botón, según la figura 1	
3.1.2.2 Base con elemento de ajuste (Con ojete)		
Debe estar en el centro de la base y en forma perpendicular. El ojete no debe presentar movimiento en su unión a la base, ni presentar aristas cortantes.	El ojete del botón está en el centro de la base y en forma perpendicular; no presenta movimiento en su unión a la base, ni presenta aristas cortantes.	
El ojete de este botón debe formar una sola pieza con su base, debe ser perpendicular al plano de la misma y orientado de tal manera que el plano formado por el ojete sea horizontal y sirva de posicionador para el escudo en el momento de sujetarlo a la prenda.	El ojete del botón forma una sola pieza con su base, perpendicular al plano de la misma y orientado de tal manera que el plano formado por el ojete es horizontal y sirve de posicionador para el escudo en el momento de sujetarlo a la prenda.	

Porque siempre es mejor, Probar!

2. Norma(s) Utilizada(s):

MÉTODOS DE ENSAYO NO ACREDITADOS Y/O RECONOCIDOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Botones metálicos para uniformes	NTMD-0199-A1-ERRATA 2 (2016-04-05)

3. Anexos:



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.
- Los resultados de las pruebas aquí contenidas no indican ni certifican que el producto es seguro para su uso comercial o del consumidor.

Porque siempre es mejor. FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 24-8287

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL										FECHA: 10 1 NOV 2021															
		CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA																									
SUBOFICIAL AYUDANTE- SUBOFICIAL DE SEGURIDAD- SEPSE	SP. CACHAYA MARTINEZ JHON MARIO - AYUDANTE		PRESUPUESTO	TE. BERNAL FONTECHA ADRIAN SAUDADE - PRESUPUESTO		PLANES	CT. SANTANA CARRILLO ZADIEL OLIVEIRO - OFICIAL DE PLANES Y SEGUIMIENTO		CONTRATACIÓN	CT MORENO SEBASTIAN OFICIAL DE CONTRATACIÓN		CONTABILIDAD	CT. JAIMES SALCEDO LIDA PAOLA - OFICIAL CONTABILIDAD		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		TESORERIA	SV. MONTAÑO HERNANDEZ YUDI ANDREA - SUBOFICIAL TESORERIA								
	AA12. JANNETH APONTE QUEVEDO- REGISTRO			SS ZABALA SALAZAR JOHN EDINSON SUBOFICIAL PRESUPUESTO			SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO			SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL			TS11. LIZETH MARCELA RIAÑO REYES - CONTABILIDAD - FONDOS- BIENES			PS. ANDRES FELIPE CUBIDES NOVOA - CONTABILIDAD			PD1. ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ - INVENTARIOS		SV. SANCHEZ BARRETO LUIS ROMAN SUBOFICIAL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- CONTRATOS GENERALES E INVERSIÓN						
TALENTO HUMANO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO		GESTIO DOCUMENTAL ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	AA 12 FANNY STELLA MENDEZ VALDES		OFICIAL ASESOR JURIDICO	SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO		LIQUIDACIONES	SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL		CENTRO DE COSTOS	PS. ANDRES FELIPE CUBIDES NOVOA - CONTABILIDAD		GENERO	PD1. ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ - INVENTARIOS			PS. YENNY MORALES GAITAN - TESORERIA								
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	SP. QUINTERO FUYA JAIRO ALONSO			SS. MOSQUERA MOSQUERA MIGUEL ANGEL			TE SANCHEZ CARILLO ANGELA MARIA			TA14. DIANA PATRICIA MOSQUERA POVEDA - CONTRATOS			SP. RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL CENTRO DE COSTO- COMUNICACION ES			SP. RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL GENERO											
	PS LAURA TERESA AYALA		AA12. FORERO DUARTE GUIOVANNY - ARCHIVO						SS.FLOREZ GUTIERREZ WILLIAM JAVIER																		
INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL DOCUMENTO																											
LO DE SU CARGO O DE SUS ACTIVIDADES		HABLE CONMIGO		ENTREGAR INFORME		URGENTE		DE ACUERDO A LO ORDENANDO		PLAZO																	
																				CONSOLIDAR INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA ESCRITA		COORDINAR REUNIÓN			
																				REVISAR, REGISTRAR Y DESCARGAR INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO					
Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA DIRECTOR (A) CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA																											

PUBLICA

198



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024692028653833**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 23 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN GUZMAN FORERO
Director CENAC Puente Aranda (E)
Carrera 46 # 20B-99 Canton Militar Occidental Caldas
Bogota, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión (SOLICITUD MIRO) OC-133520

Respetuosamente me permito informar, que los días 24 de septiembre del 2024 bajo la remisiones No.E054 y E060 emitidas por el contratista de la empresa **JEM SUPPLIES S.A.S** de la **ORDEN DE COMPRA No. 133520-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021**, cuyo objeto es " **LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA 2024-PLAN AYACUCHO Y CONTINGENCIA DEL PLAN COMPRAS 2024- BOTONES- HILO-TELA, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS**" representante legal de la empresa **JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON** identificado con c.c. 19.221.178 de Bogotá representante legal de **JEM SUPPLIES S.A.S** con NIT 900.370.262-4, valor de la orden de compra de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (**\$ 653.856.567.00**) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN de los elementos relacionados a continuación, así;

CANTIDAD DE MATERIAL

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	1RA ENT	VALOR 1RA ENT
1	9100020	BOTON DORADO GRANDE	C/U	77.200	5.651,31	\$ 436.281.132,00	77.200	\$ 436.281.132,00
2	9100021	BOTÓN DORADO PEQUEÑO	C/U	38.500	5.651,31	\$ 217.575.435,00	38.500	\$ 217.575.435,00
TOTAL				115.700	11.303	\$ 653.856.567,00	115700	\$ 653.856.567,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

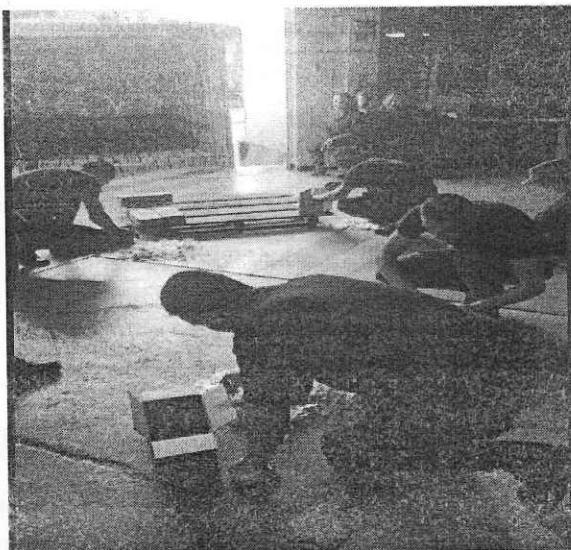
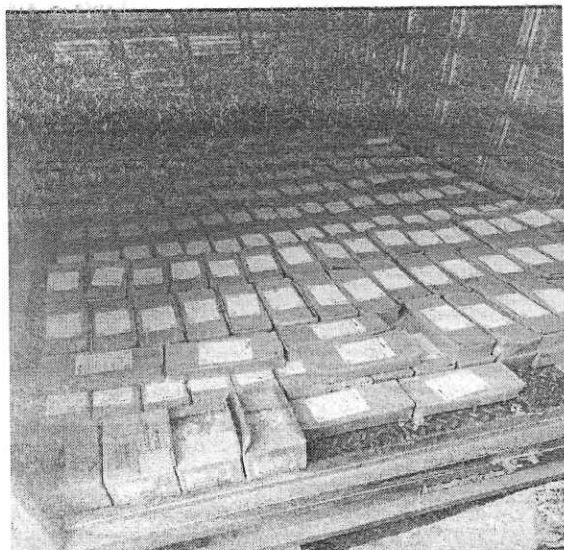




Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028653833 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA



BALANCE DE ORDEN DE COMPRA 133520

BALANCE		
Valor Total	\$ 653.856.567.00	
Valor Total por Ejecutar		\$ 653.856.567.00
VALOR TOTAL	\$ 653.856.567.00	\$ 653.856.567.00

NIVEL DE EJECUCION		
%MATERIAL EN PRUEBAS DE CALIDAD	% Ejecución de Bienes en SAP	% Material Amortizado
100,00 %	00 %	00,0 %

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado me permito solicitar su apoyo en autorizar a quien corresponda, realizar la MIRO (bajo el No. de pedido: 4200348126 y Entrada de bienes SAP No.5003481999 de fecha 22-10-2024)) por valor (\$ 653.856.567.00) quedando el material en estado de pruebas de calidad, esto con el fin de dar cumplimiento al manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del ministerio de defensa nacional, CAPITULO IV, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES ; "NOTA 2: para aquellos casos en los cuales las características particulares de los bienes o el contrato mismo, determinen la necesidad de realizar procesos de verificación pruebas a los bienes la entrada al almacén se realizara sin el acta de recibo a satisfacción, sin embargo no podrá disponerse de estos bienes hasta tanto se cuente con

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

Pág. 3 de 3



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028653833 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

dicho documento expedido por parte del funcionario competente cabe aclarar, que el mismo se constituye en un requisito indispensable para adelantar el trámite de pago”, así mismo me permito informar que una vez se encuentren con los resultados emitidos por la sección de calidad, se realizarán los procesos administrativos (recibo a satisfacción e informe de supervisión).

Respetuosamente,

Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas”

Anexo: 03 (Tres Folios) -

Proyecto: 70. Diana Rincón
Superviso Administración
de Producción BAI NT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

DÚPLICATA



UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	Ciudad
Batallón de ASPC No. 21	830039548-4	E112	EJ42	22.10.2024	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
JEM SUPPLIES S.A.S	9003702624		4200348126	ALMACEN MP1	

TRAZABILIDAD: ENTRADA MATERIAL / OC 133520 CENAC / OC 133520 JEM SUPPLIES SA / OC 133520 JEM SUPPLIES BLOQUEADO X PRUEBAS

MATNR	LÓTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	--------------	-----------

9100020	1335200C24	77.200,00	C/U	BOTON DORADO GRAN				436.281.132,00	
9100021	1335200C24	38.500,00	C/U	BOTON DORADO PEQU				217.575.435,00	

MONTOS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON- CERO /190 M.CTE		TOTALES	653.856.567,00
RECIBI			
ALMACENISTA			
POST-FIRMA			
MARIVALZ			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

FECHA: 12.4 OCT 2024

SUBOFICIAL AYUDANTE- SUOFICIAL DE SEGURIDAD- SEPE		PRESUPUESTO		PLANES		CONTRATACIÓN		CONTABILIDAD		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		TESORERIA	
SP. CACHAYA MARTINEZ JHON MARIO - AYUDANTE	AA12. JANNETH APONTE QUEVEDO- REGISTRO	TE. BERNAL FONTECHA ADRIAN SAUDADE - PRESUPUESTO	SS ZABALA SALAZAR JOHN EDINSON SUBOFICIAL PRESUPUESTO	CT. SANTANA CARRILLO ZADIEL OLIVEIRO -OFICIAL DE PLANES Y SEGUIMIENTO	CT MORENO SEBASTIAN OFICIAL DE CONTRATACIÓN	CT. JAIMES SALCEDO LIDA PAOLA - OFICIAL CONTABILIDAD	TS11. LIZETH MARCELA RIAÑO REYES - CONTABILIDAD - FONDOS- BIENES	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SV. MONTAÑO HERNANDEZ YUDI ANDREA - SUBOFICIAL TESORERIA				
SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO	AA 12 FANNY STELLA MENDEZ VALDES	SP MEDINA CONSTAIN JOSE MANUEL- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO	SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO	SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL	PS. ANDRES FELIPE CUBIDES NOVOA - CONTABILIDAD	PD1. ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ - INVENTARIOS	PS. YENNY MORALES GAITAN - TESORERIA						
SP QUINTERO FUYA JAIRO ALONSO	SS. MOSQUERA MOSQUERA MIGUEL ANGEL	SS PEREZ MARIN DIEGO LEON	TE SANCHEZ CARILLO ANGELA MARIA	TA14. DIANA PATRICIA MOSQUERA POVEDA - CONTRATOS	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL CENTRO DE COSTO- COMUNICACION ES	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL GENERO							
PS LAURA TERESA AYALA	AA12. FORERO DUARTE GUIOVANNY - ARCHIVO			SS.FLOREZ GUTIERREZ WILLIAM JAVIER									
INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL DOCUMENTO													
LO DE SU CARGO O DE SUS ACTIVIDADES		HABLE CONMIGO		ENTREGAR INFORME		URGENTE							
CONSOLIDAR INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA ESCRITA		COORDINAR REUNIÓN		DE ACUERDO A LO ORDENANDO							
REVISAR, REGISTRAR Y DESCARGAR INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO		PLAZO									
Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA DIRECTOR (A) CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA													

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUNTE ARANDA



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198028494113: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE TIPOA-29.57

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel,

JORGE IVAN GUZMAN FORERO

Director Encargado Batallón De A S P C No 27 Simón De Luz Duque De Alzate

Carrera 46 No 20 C - 79 Punte Aranda

Bogotá, D.C..

Asunto: Solicitud de adición a la solicitud de CDP N2724 y CDP N2424 con objeto de contratar prestadores de servicio para el Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo"

Respetuosamente me permito solicitar la adición a la solicitud de CDP N°2724 y CDP N° 2424 con el objeto de contratar prestadores de servicios profesionales y técnicos con destino al Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo. De acuerdo a la siguiente distribución de los rubros presupuestales, así

ARTICULO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	16	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 25.520.000
02-02-02-008-003			\$ 25.520.000
Total			\$ 25.520.000

Atentamente,

Capitán ZADIEL SANTANA CARRILLO

Jefe de planes CENAC REGIONAL PUNTE ARANDA

Elaboro: Sr. Capos Niño

Suboficial Aux. Planes CENACPUE

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 # 20 C - 79 Cantón Occidental Punte Aranda

Bogotá - Cundinamarca,

